CONSORCIO SOLINC NIT. 901944973-0

CAR-CM-2621-063-2025

Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2025

Doctor
MANUEL ANDRES GONZALEZ MALAGON
Director Operativo FIAB
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca– CAR
Avenida Calle 24 (Esperanza) # 60-50
Ciudad

Referencia: Contrato de interventoría **No. CAR-CM-2621-2025.** "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DEL PARQUE LINEAL DEL RÍO BOGOTÁ".

Asunto: Radicación Informe mensual N° 6 del Contrato de Interventoría No. CAR-CM-2621-2025.

Respetado doctor:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el **Contrato de Interventoría No. CAR-CM-2621-2025**, cuyo objeto es la *"Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, contable y ambiental al contrato que tiene como objeto: Construcción y mantenimiento de infraestructuras y elementos complementarios del Parque Lineal del Río Bogotá"*, me permito radicar, para su revisión y trámite, el Informe Mensual de Interventoría No. 6, correspondiente al seguimiento de los componentes técnico, social, de seguridad y salud en el trabajo (SST) y ambiental, desarrollado durante el periodo comprendido entre el 01 de noviembre y el 30 de noviembre de 2025.

Teniendo en cuenta lo anterior, se informa que este informe podrá ser consultado mediante el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1ElMp2N7e42JfYUbsb8hQLiORFOoLrd82?usp=drive_link junto con sus anexos correspondientes**.**

Agradezco de antemano su atención y quedo atento a cualquier observación o requerimiento adicional que estime pertinente.

Cordialmente,



EDISON ARIAS CELIS
C.C. 79.582.064
Representante Legal
CONSORCIO SOLINC

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 6

DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CAR-CM-2621-2025

OBJETO: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DEL PARQUE LINEAL DEL RÍO BOGOTÁ"*

FIRMA INTERVENTORA: CONSORCIO SOLINC INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA No. CAR-LP-1807 DE 2025

OBJETO: *"CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DEL PARQUE LINEAL DEL RÍO BOGOTÁ"*

FIRMA CONSTRUCTORA: CONSORCIO GUADUA COLOMBIA 2024

VERSIÓN	FECHA DEL DOCUMENTO	No. INFORME	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	RL INTERVENTORÍA
1	30/11/2025	6	ING. EDGAR HENRY SOLER RUBIO	ING. FRANCISCO JAVIER MARRUGO CASTELLÓN	ING. EDISON ARIAS CELIS

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. ANTECEDENTES 6
3. OBJETIVOS 7
3.1. OBJETIVO GENERAL 7
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 7
4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 8
4.1. LOCALIZACIÓN GENERAL 8
4.2. LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA 8
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 14
6. DATOS GENERALES DEL PROYECTO 17
6.1. CONTRATO DE OBRA 17
6.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 21
7. PERSONAL Y EQUIPOS 23
7.1. CONTRATO DE OBRA 24
7.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 25
8. PRESUPUESTO DEL PROYECTO 27
8.1. PRESUPUESTO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 27
8.2. PRESUPUESTO CONTRATO DE OBRA 28
9. CRONOGRAMA DEL PROYECTO 29
9.1. CRONOGRAMA INTERVENTORÍA 29
9.2. CRONOGRAMA OBRA 30
10. ACTIVIDADES EJECUTADAS 33
10.1. ENSAYOS DE LABORATORIO 54
10.2. ACTAS DE REUNIÓN 55
10.3. BITÁCORA 56
10.4. REPORTE DE CANTIDADES EJECUTADAS 56
10.5. REGISTRO FOTOGRÁFICO 64
11. INFORME DE TOPOGRAFÍA 68
11.1. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 68
12. INFORME AMBIENTAL 69
13. INFORME SOCIAL 69
14. INFORME SST 69
15. INFORME DE ESPECIALISTAS 69
16. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 70
16.1. Conclusiones 70
16.2. Recomendaciones 71
17. ANEXOS 72

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 – Punto Puente La Virgen 8
Tabla 2 – Punto Embarcadero Calle 80 9
Tabla 3 - Punto Vuelta Grande 10
Tabla 4 - Punto desembocadura rio Soacha y canal Tibanica 11
Tabla 5 - Punto Canoas Indumil 12
Tabla 6 – Punto Meandro Tequendama 13
Tabla 7 - Datos Contrato de obra 17
Tabla 8 - Póliza inicial Contrato de obra 18
Tabla 9 - Pólizas según acta de inicio obra 18
Tabla 10 - Datos Contrato de Interventoría 21
Tabla 11 - Póliza inicial contrato de interventoría 21
Tabla 12 - Póliza según acta de inicio, contrato de interventoría 22
Tabla 13 - Póliza según Modificatorio No. 1 22
Tabla 14 - Personal mínimo Contrato de obra 24
Tabla 15 - Relación de maquinaria y equipos 24
Tabla 16 - Personal mínimo contrato de interventoría 25
Tabla 17 - Equipos de interventoría 26
Tabla 18 - Vehículo interventoría 26
Tabla 19 - Presupuesto Interventoría 27
Tabla 20 - Avance financiero Interventoría 29
Tabla 21 - Programado vs ejecutado de obra 30
Tabla 22 - Actas parciales Contrato de obra 33
Tabla 23 - Resultados ensayos de concretos noviembre 2025 54
Tabla 25 - Actas de reunión 55
Tabla 26 - Avance físico y financiero contrato de obra 56
Tabla 27 - Registro fotográfico 64
Tabla 28 - Personal comisión topográfica de interventoría 68
Tabla 29 - Equipos de topografía, Interventoría 68

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 - Seguimiento avance programado vs avance ejecutado 32

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen **1** - Localización Puente La Virgen 8
Imagen **2** - Localización Embarcadero Calle 80 9
Imagen **3** - Localización Vuelta Grande 10
Imagen **4** - Localización pasos elevados Soacha y Tibanica 11
Imagen **5** - Localización Canoas Indumil 12
Imagen **6** - Localización Meandro Tequendama 13
Imagen 7 - Campamento punto puente la virgen, Suba 34
Imagen 8 - Localización y replanteo, cimentación garita puente la virgen 34
Imagen 9 - Planta eléctrica, puente la virgen 34
Imagen 10 - Excavaciones manuales, cimentación garita puente la virgen 35
Imagen 11 - Plataforma embarcadero, puente la virgen 35
Imagen 12 - Retiro piso en madera, plataforma embarcadero puente la virgen 36
Imagen 13 - Instalación madera plástica, plataforma embarcadero 36
Imagen 14 - Formaleta en madera para fundida de pedestales, garita calle 80 37
Imagen 15 - Concreto ciclópeo, cimentación garita calle 80. 38
Imagen 16 - Acero de refuerzo cimentación, garita calle 80 38
Imagen 17 - Fundida vigas de cimentación, concreto de 3500 psi, garita calle 80 38
Imagen 18 - Planta eléctrica, embarcadero calle 80 39
Imagen 19 - Mantenimiento estructura de guadua, cubierta embarcadero calle 80 39
Imagen 20 - Remplazo bambú, cubierta embarcadero calle 80 40
Imagen 21 – Obra falsa (andamios), mantenimiento cubierta embarcadero calle 80 40
Imagen 22 - Planta eléctrica, plataforma embarcadero calle 80 40
Imagen 23 - Retiro acabado en madera, plataforma embarcadero calle 80 41
Imagen 24 - Instalación de madera plástica, plataforma embarcadero calle 80 41
Imagen 25 - Instalación madera plástica, garita Soacha 42
Imagen 26 - Suministro teja UPVC, garita Soacha 42
Imagen 27 - Caballete, garita Soacha 43
Imagen 28 - Desmonte de cubierta, paso elevado sobre el río Soacha 43
Imagen 29 - Instalación teja termoacústica UPVC, paso elevado sobre el rio Soacha 44
Imagen 30 - Caballete cubierta, paso elevado sobre el río Soacha 44
Imagen 31 - Instalación piso madera plástica, paso elevado sobre canal Tibanica 44
Imagen 32 - Desmonte de cubierta, paso elevado sobre canal Tibanica 45
Imagen 33 - Cubierta con teja upvc, paso elevado sobre el canal Tibanica 45
Imagen 34 - Caballete cubierta, paso elevado sobre el canal Tibanica 46
Imagen 35 - Aislante en neopreno, garita Bosa 46
Imagen 36 - Elementos en guadua, estructura garita Bosa 47
Imagen 37 - pernos de conexión entrenodo sobre pedestal, garita Bosa 47
Imagen 38 - Inyección de grouting a canutos de guadua, garita Bosa 47
Imagen 39 - Esterilla para muro tendinoso, garita Bosa 48
Imagen 40 - Instalación esterilla para cubierta, garita Bosa. 48
Imagen 41 - Esterilla en cara exterior de muro tendinoso, garita Bosa 49
Imagen 42 - Baranda primer nivel, garita Bosa 49
Imagen 43 - Pintura epóxica cara interna muro tendinoso, garita Bosa 50
Imagen 44 - Instalación piso madera plástica, garita Tequendama 50
Imagen 45 - Instalación teja UPVC, cubierta garita Tequendama 51
Imagen 46 - Caballete en upvc, garita Bosa 51
Imagen 47 - Instalación piso madera plástica, garita Canoas 52
Imagen 48 - Instalación teja UPVC, garita Canoas 52
Imagen 49 - Instalación caballete UPVC, garita Bosa 53
Imagen 50 - Descapote para sendero 53
Imagen 51 - Extendido de material de subbase para sendero peatonal 54

1. INTRODUCCIÓN

Este informe mensual presenta las actividades desarrolladas por el Consorcio Solinc Interventoría, en cumplimiento de las funciones propias del Contrato de Interventoría No. CAR-CM-2621-2025, cuyo objeto es ejercer la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, contable y ambiental al Contrato de Obra No. CAR-LP-1807-2025, suscrito entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR y el Consorcio Guadua Colombia 2024.

Dentro del alcance del contrato de obra se tiene la construcción y mantenimiento de infraestructuras y elementos complementarios del Parque Lineal del Río Bogotá, en el tramo de cuenca media del río. Las actividades de obra comprenden el mejoramiento de la infraestructura existente y la construcción de nuevos elementos que contribuyan a garantizar la funcionalidad, accesibilidad, sostenibilidad y seguridad del parque, como parte del cumplimiento de los compromisos institucionales relacionados con la recuperación ambiental del Río Bogotá.

Este proyecto hace parte de la estrategia de intervención integral definida en el Plan de Acción Cuatrienal 2024–2027 de la CAR, específicamente en el Programa de Conservación de la Biodiversidad, Restauración Ecológica y los Servicios Ecosistémicos. En este sentido, el contrato se encuentra alineado con los principios de desarrollo sostenible, gestión ambiental y recuperación ecosistémica de la cuenca del río.

Teniendo en cuenta lo anterior, este informe mensual No. 6 presenta un análisis detallado del seguimiento realizado por la interventoría durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2025 y el 30 de noviembre de 2025, abordando aspectos técnicos, contractuales, financieros, ambientales, sociales y de gestión, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el uso adecuado de los recursos públicos y el logro de los objetivos del proyecto.

2. ANTECEDENTES

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, a través del Fondo para las Inversiones Ambientales en la Cuenca del Río Bogotá – FIAB, formuló la necesidad de contratar la construcción y mantenimiento de infraestructuras y elementos complementarios del Parque Lineal del Río Bogotá, como parte de las estrategias institucionales orientadas a la recuperación ambiental y funcional del río y su entorno.

Este proyecto se enmarca en el Plan de Acción Cuatrienal 2024–2027, dentro del Programa: Conservación de la Biodiversidad, Restauración Ecológica y los Servicios Ecosistémicos, específicamente el Proyecto 06: Ecosistemas de importancia ambiental e instrumentos de gestión para la conservación ambiental, actividad 06.1.01: Conservar los servicios ecosistémicos y la infraestructura asociada al parque lineal del río Bogotá.

La ejecución del proyecto responde además al cumplimiento de la Sentencia del Consejo de Estado (28 de marzo de 2014) relacionada con el megaproyecto del Río Bogotá, en la que se ordena a la CAR continuar con la implementación de la estrategia integral de manejo ambiental del río, basada en los lineamientos del CONPES 3631 de 2009 y el POMCA del Río Bogotá, adoptado mediante Resolución 0957 de 2019.

Para la ejecución de este proyecto, la CAR suscribió el Contrato de Obra No. CAR-LP-1807-2025 con el Consorcio Guadua Colombia 2024, por un valor de $5.880.994.669 M/cte., y un plazo de ejecución de 8 meses. Para su control integral, suscribió el Contrato de Interventoría No. CAR-CM-2621-2025 con el Consorcio Solinc Interventoría, por un valor de $651.353.521 M/cte., y un plazo de ejecución de 8 meses.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Presentar el informe mensual correspondiente al periodo del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2025, en el cual se documenta de manera integral el seguimiento, control y supervisión técnica, jurídica, administrativa, financiera, ambiental y social del Contrato de Obra No. CAR-LP-1807-2025, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Interventoría No. CAR-CM-2621-2025 y demás lineamientos contractuales, garantizando el registro y reporte a la supervisión a cargo de la Corporación Autónoma Regional – CAR, entidad contratante.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar y reportar que las actividades constructivas y de mantenimiento ejecutadas durante el periodo cumplan con las especificaciones técnicas, diseños aprobados, normas vigentes y estándares de calidad definidos por la CAR.
- Realizar seguimiento al avance físico y financiero de la obra, controlando el cumplimiento del cronograma y la programación aprobada, identificando riesgos, problemáticas y planteando las medidas correctivas necesarias para garantizar la ejecución en los tiempos previstos.
- Revisar y validar la gestión documental y contractual del contratista de obra, incluyendo informes, actas, solicitudes de pago, modificaciones contractuales y demás actos administrativos, verificando su conformidad con los lineamientos de la CAR.
- Llevar el control financiero del contrato de obra mediante el análisis del avance ejecutado, las cantidades de obra y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y presupuestales, elaborando reportes claros y oportunos para la supervisión.
- Elaborar y presentar a la supervisión de la CAR, dentro de los plazos establecidos, informes mensuales, actas de comité, conceptos técnicos, reportes de seguimiento y demás documentos que permitan un control efectivo de la ejecución contractual.

4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

4.1. LOCALIZACIÓN GENERAL

El proyecto objeto del contrato de obra No. CAR-LP-1807-2025 se desarrolla en el área de jurisdicción de la CAR, específicamente sobre el tramo correspondiente al Parque Lineal del Río Bogotá, sobre la cuenca media del río, incluyendo sectores de los municipios de Soacha y Cota, y localidades de Bosa, Engativá y Suba en Bogotá D.C.

4.2. LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA

Para el contrato de obra No. CAR-LP-1807-2025 se tiene establecido intervenir 6 puntos principales ubicados sobre la cuenca media del rio Bogotá, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 1 – Punto Puente La Virgen

PUNTO A INTERVENIR	OBRAS A EJECUTAR	COORDENADAS	
		Latitud	Longitud
Puente La Virgen (Suba, Bogotá)	Garita de seguridad (nueva), cubierta embarcadero (nueva), mantenimiento de plataforma en madera.	4.798837	-74.096285

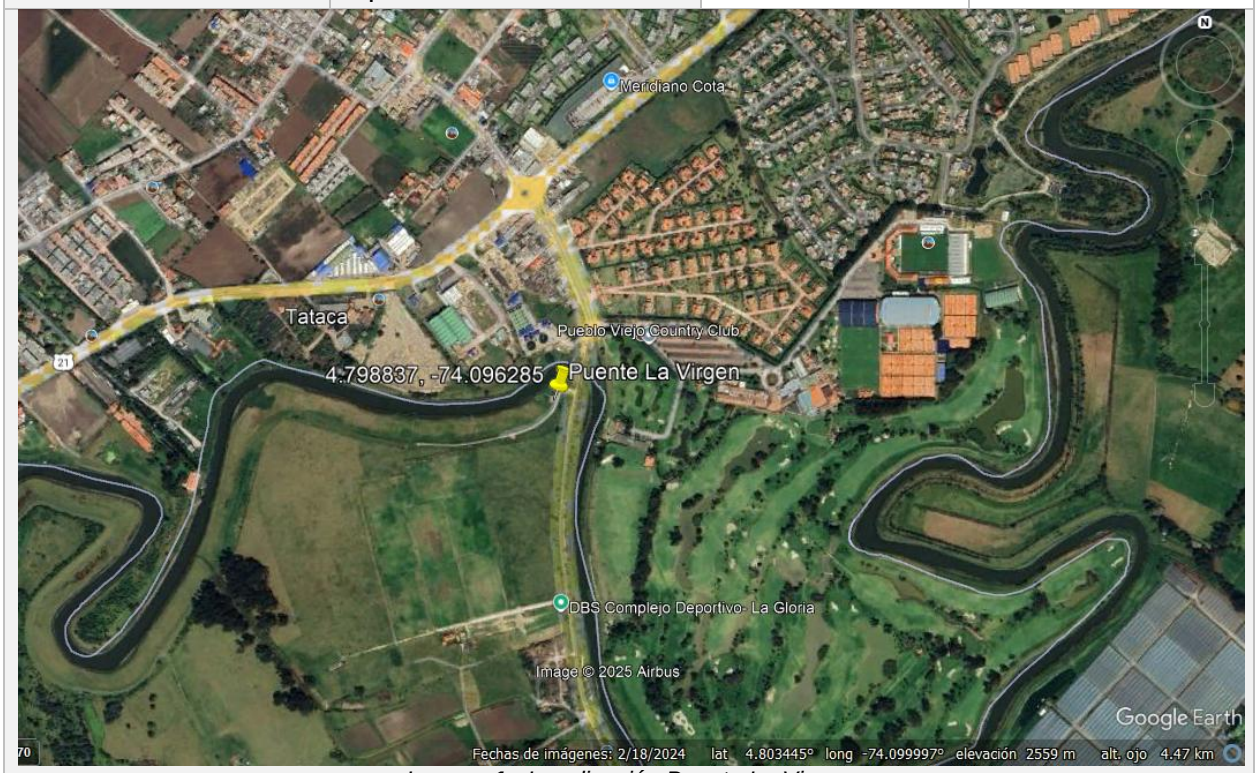


*Imagen **1** - Localización Puente La Virgen*

Tabla 2 – Punto Embarcadero Calle 80

PUNTO A INTERVENIR	OBRAS A EJECUTAR	COORDENADAS	
		Latitud	Longitud
Puente Guadua – Calle 80 (Engativá, Bogotá)	Garita de seguridad (nueva), mantenimiento embarcadero calle 80, mantenimiento baños calle 80, mantenimiento quiosco calle 80.	4.727795	-74.12697

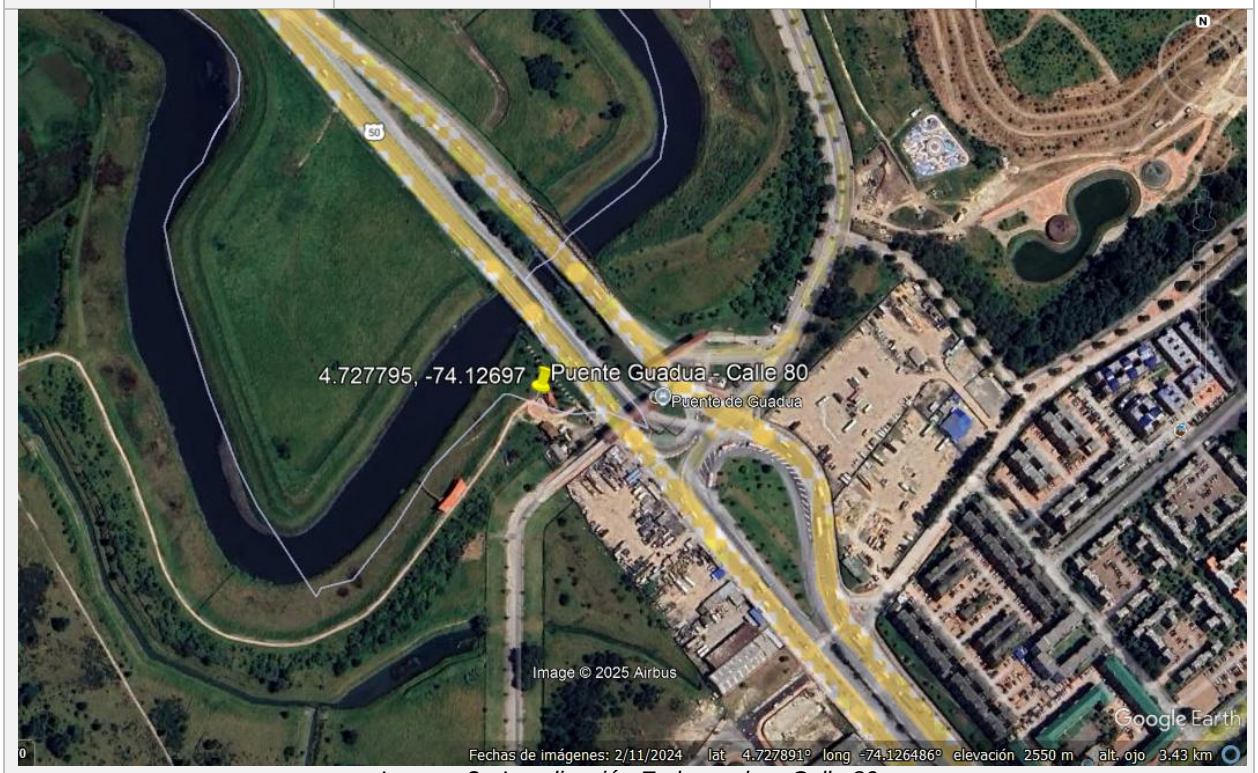


*Imagen **2** - Localización Embarcadero Calle 80*

Tabla 3 - Punto Vuelta Grande

PUNTO A INTERVENIR	OBRAS A EJECUTAR	COORDENADAS	
		Latitud	Longitud
Punto Vuelta Grande (Bosa, Bogotá)	Garita de seguridad (nueva)	4.638946	-74.214457



*Imagen **3** - Localización Vuelta Grande*

Tabla 4 - Punto desembocadura rio Soacha y canal Tibanica

PUNTO A INTERVENIR	OBRAS A EJECUTAR	COORDENADAS	
		Latitud	Longitud
Punto desembocadura rio Soacha y Canal Tibanica (Municipio de Soacha)	Garita de seguridad (nueva), mantenimiento paso elevado Soacha, mantenimiento paso elevado Tibanica.	4.596067	-74.243028

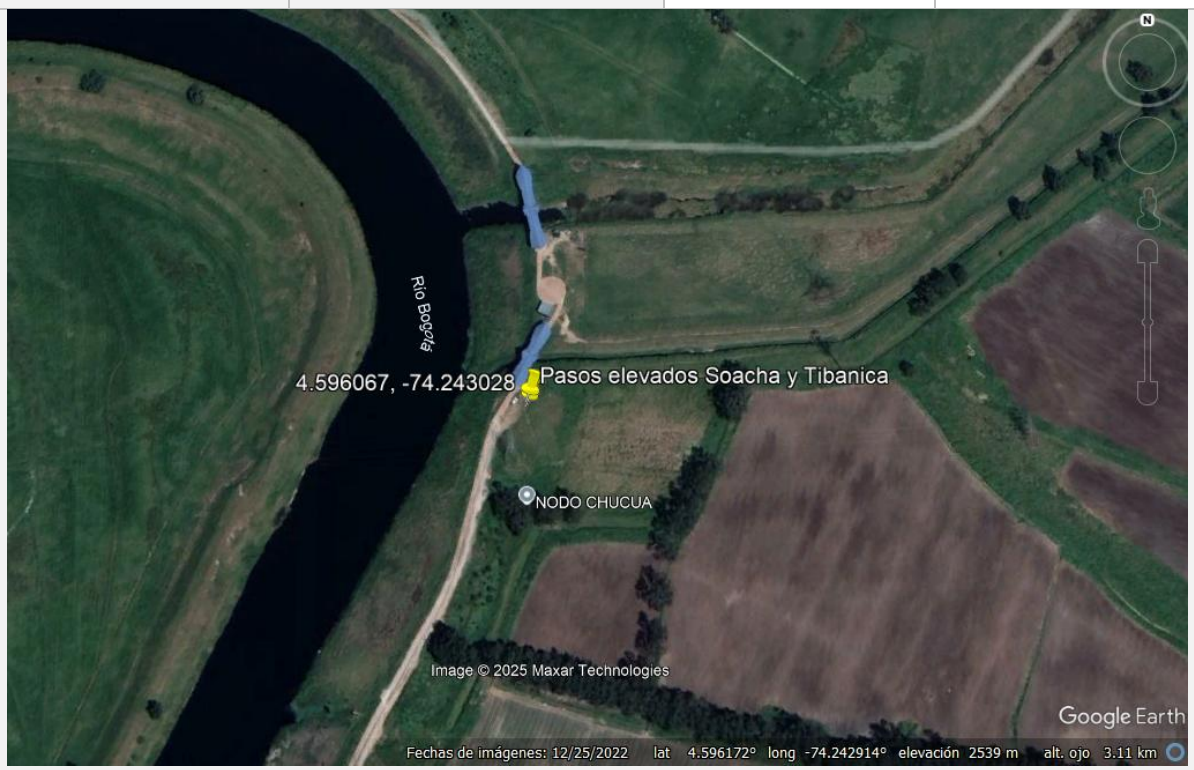


*Imagen **4** - Localización pasos elevados Soacha y Tibanica*

Tabla 5 - Punto Canoas Indumil

PUNTO A INTERVENIR	OBRAS A EJECUTAR	COORDENADAS	
		Latitud	Longitud
Punto Canoas Indumil (Municipio de Soacha)	Garita de seguridad (nueva)	4.579119	-74.252496



*Imagen **5** - Localización Canoas Indumil*

Tabla 6 – Punto Meandro Tequendama

PUNTO A INTERVENIR	OBRAS A EJECUTAR	COORDENADAS	
		Latitud	Longitud
Punto Meandro Tequendama (Municipio de Soacha)	Garita de seguridad (nueva)	4.553779	-74.254720

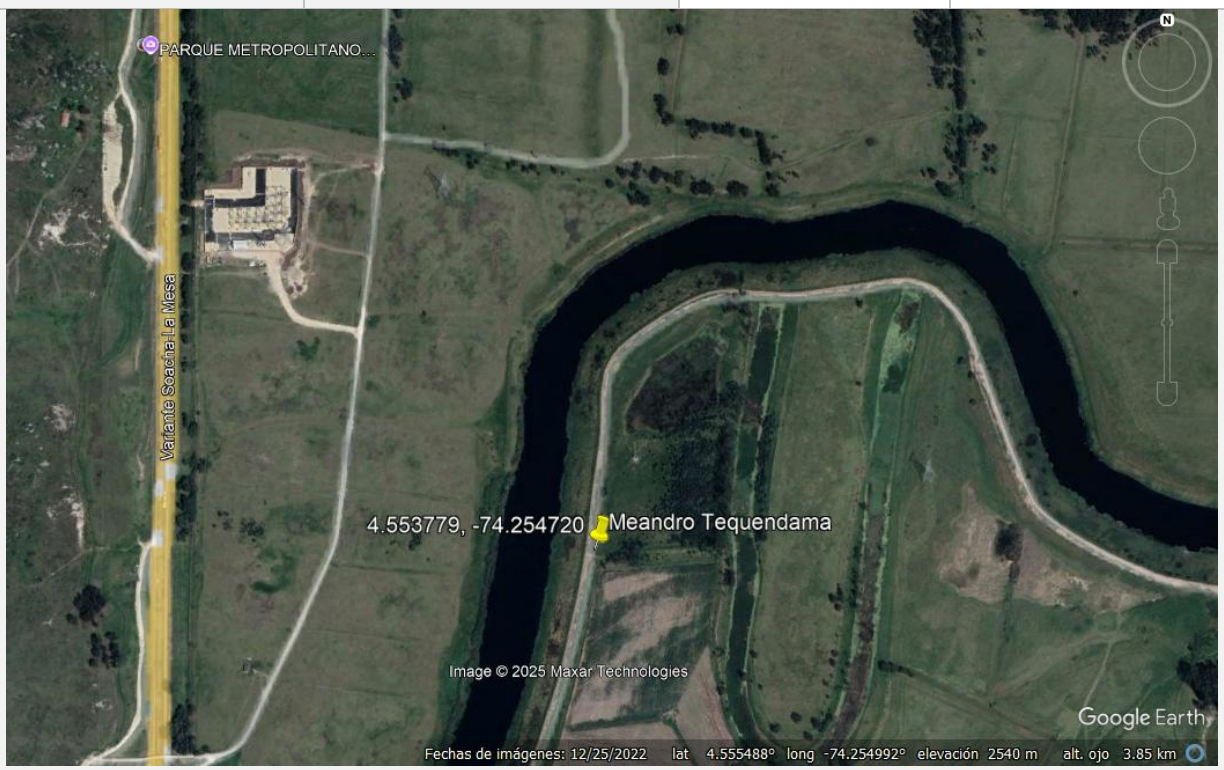


*Imagen **6** - Localización Meandro Tequendama*

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Contrato de Obra No. CAR-LP-1807-2025 tiene como propósito la ejecución de actividades de construcción, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura del Parque Lineal del Río Bogotá, en sectores priorizados por la CAR. Este proyecto responde a las necesidades identificadas en el diagnóstico técnico realizado por el Fondo para las Inversiones Ambientales en la Cuenca del Río de Bogotá (FIAB), en el cual se evidenciaron afectaciones derivadas de factores climáticos, humedad, deterioro biótico, desgaste por uso y daños ocasionados por intervención antrópica.

Las intervenciones contempladas incluyen la reposición, reparación y protección de elementos estructurales en guadua y madera, mantenimiento de cubiertas, adecuación de senderos peatonales, ajustes de diseños arquitectónicos y estructurales, y ejecución de obras complementarias que optimicen la funcionalidad y seguridad del parque.

En concordancia con lo definido en los estudios previos y las especificaciones técnicas, se han establecido siete puntos principales de intervención, seleccionados con base en el nivel de afectación y la relevancia funcional dentro del parque, garantizando que las acciones ejecutadas contribuyan a la preservación del entorno, la sostenibilidad de las obras y el cumplimiento de los estándares técnicos y ambientales establecidos por la CAR. Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presentan los 7 puntos principales de intervención:

1. **Puente La Virgen:** ubicado en la localidad de Suba, en la ciudad de Bogotá D.C., para este punto se tienen prevista las siguientes obras:

 - **Garita de seguridad**: su estructura está compuesta principalmente por zapatas en concreto reforzado, sus demás elementos estructurales como vigas y columnas están conformados por varas de guadua, unidas entre sí mediante pernos en acero, conformando una estructura resistente; también cuenta con baño, zona de almacenamiento, zona de supervisión y una zona elevada con visualización de 360 grados. ubicada estratégicamente para tener un punto de vigilancia eficiente en la zona.

 - **Cubierta de embarcadero**: ésta cubierta se diseñó, detallo y caracterizo para construir con guadua. Se requiere de su construcción para garantizar una correcta funcionalidad y durabilidad de la plataforma del embarcadero existente.

 - **Mantenimiento de plataforma en madera**: para esta actividad se tiene proyectado realizar el retiro de la madera existente, suministro e instalación de acabado en madera plástica y reforzamiento de barandas.

2. **Puente Guadua – Calle 80:** ubicado en la localidad de Engativá, en la ciudad de Bogotá D. C., para este punto se tienen prevista las siguientes obras:

- **Garita de seguridad:** esta garita es similar a la que se tiene proyectada en el Puente la Virgen.
- **Mantenimiento embarcadero Calle 80:** se requiere realizar el cambio de las maderas utilizadas para el sistema de piso en la plataforma, por un madera plástica con una mayor capacidad a condiciones de exposición ambiental propia del sitio, así mismo se requiere garantizar la estabilidad de la baranda del muelle para un uso público de capacidad considerable.
- **Mantenimiento de baños Calle 80:** la estructura de baños localizada en el sector de Puente de Guadua requiere la aplicación de medidas de protección frente a diversos agentes de deterioro, tales como la exposición a radiación ultravioleta (UV), el ataque de organismos bióticos (como hongos), y los efectos derivados de la alta variabilidad en los niveles de humedad causada por el rocío y la evapotranspiración del río Bogotá.
- **Mantenimiento Quiosco Calle 80:** esta unidad requiere del suministro e instalación de pernos en varilla roscada, que garantice la estabilidad de las conexiones en los arranques de las columnas de guadua.

3. **Vuelta Grande:** ubicado en la localidad de Bosa, en la ciudad de Bogotá D. C., para este punto se tienen prevista las siguientes obras:
 - **Garita de seguridad:** esta garita es similar a la que se tiene proyectada en el Puente la Virgen.

4. **Desembocadura rio Soacha y canal Tibanica:** ubicado en el municipio de Soacha, en el departamento de Cundinamarca, para este punto se tienen prevista las siguientes obras:
 - **Garita de seguridad:** esta garita es similar a la que se tiene proyectada en el Puente la Virgen.
 - **Mantenimiento pasos elevados Soacha y Tibanica:** se requiere de un mantenimiento preventivo a los elementos estructurales de Guadua, donde los elementos que presenten fisuraciones de gran magnitud o de más de dos entrenudos deben ser remplazados para no afectar la estabilidad de la estructura. Se debe hacer la instalación de los estabilizadores transversales, de cubierta y estabilizadores del arco de guadua. Así mismo se debe cambiar los pernos, tuercas y arandelas que presenten corrosión, de igual forma la cubierta de ambos presenta deterioro lo que genera filtraciones, por eso se debe realizar el cambio del tejado de la cubierta.

5. **Canoas Indumil:** ubicado en el municipio de Soacha, en el departamento de Cundinamarca, para este punto se tienen prevista las siguientes obras:
 - **Garita de seguridad:** esta garita es similar a la que se tiene proyectada en el Puente la Virgen.

6. **Meandro Tequendama:** ubicado en el municipio de Soacha, en el departamento de Cundinamarca, para este punto se tienen prevista las siguientes obras:

- **Garita de seguridad:** esta garita es similar a la que se tiene proyectada en el Puente la Virgen.

7. **Mantenimiento sendero peatonal:** inicialmente se tiene proyectado realizar el mantenimiento al sendero localizado sobre la corona del Jarillón en la Calle 80, sin embargo, se está evaluando cual es el punto más crítico del sendero que requiera esta intervención. Esta actividad incluye remplazo de adoquines afectados, suministro, nivelación y compactación de base granular, reconformación de juntas de arena, ajustes de confinamientos laterales.

6. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

6.1. CONTRATO DE OBRA

6.1.1. Datos generales

Tabla 7 - Datos Contrato de obra

CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR
INTERVENTORÍA	CONSORCIO SOLINC INTERVENTORÍA
CONTRATISTA	CONSORCIO GUADUA COLOMBIA 2024
OBJETO	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DEL PARQUE LINEAL DEL RÍO BOGOTÁ
N° DEL CONTRATO	CAR-LP-1807-2025
VALOR DEL CONTRATO	CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. **($5.880.994.669**.) incluido IVA e AIU y todo costo DIRECTO e INDIRECTO
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	04/03/2025
FECHA DE INICIO	30/05/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	29/01/2026
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
REPRESENTANTE LEGAL	ULDARICO MORENO MONTAÑO

6.1.2. Pólizas

En cumplimiento de la Cláusula Décima Cuarta del Contrato de Obra No. CAR-LP-1807-2025, referente a la obligación del contratista de constituir garantías que amparen los riesgos derivados del incumplimiento de sus obligaciones, se estableció la expedición de pólizas que cubran, entre otros, los siguientes amparos: (i) Cumplimiento del contrato; (ii) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales; (iii) Estabilidad y calidad de la obra; y (iv) Responsabilidad civil extracontractual.

En atención a lo anterior, el contratista otorgó a favor de la entidad contratante la Póliza de Seguro de Cumplimiento No. 11-44-101250069, expedida el 5 de marzo de 2025, emitida por la aseguradora Seguros del Estado S.A., que incluye los amparos de cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, y estabilidad y calidad de la obra. Asimismo, se otorgó la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 11-40-101075244, expedida el 8 de mayo de 2025 por la misma aseguradora.

Los valores asegurados y las vigencias de cada amparo se presentan en la Tabla 8 del presente informe.

Tabla 8 - Póliza inicial Contrato de obra

PÓLIZAS INICIALES					
AMPARO	**NÚMERO**	**ANEXO**	**VALOR**	**VIGENCIA**	**ASEGURADORA**
Cumplimiento del contrato.	11-44-101250069	0	$1.176.198.933,80	04/03/25 – 04/03/26	Seguros del estado S.A.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.	11-44-101250069	0	$ 588.099.466,90	04/03/25 – 04/11/28	Seguros del estado S.A.
Estabilidad y calidad de la obra.	11-44-101250069	0	$1.176.198.933,80	3 años (inicia una vez finalizada la ejecución del contrato con el acta de entrega a satisfacción del mismo)	Seguros del estado S.A.
Responsabilidad civil extracontractual.	11-40-101075244	1	$569.400.000,00	04/03/25 – 04/11/25	Seguros del estado S.A.

El 30 de mayo de 2025 se suscribió el Acta de Inicio del Contrato de Obra No. CAR-LP-1807-2025. En consecuencia, el contratista gestionó ante la aseguradora Seguros del Estado S.A. la expedición de un nuevo anexo que ajustara las vigencias de los amparos conforme a la fecha de inicio. El 5 de junio de 2025, remitió vía correo electrónico a la interventoría los anexos actualizados, los cuales se detallan en la Tabla 9.

Tabla 9 - Pólizas según acta de inicio obra

PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO					
AMPARO	**NÚMERO**	**ANEXO**	**VALOR**	**VIGENCIA**	**ASEGURADORA**
Cumplimiento del contrato.	11-44-101250069	2	$1.176.198.933,80	30/05/25 – 30/05/26	Seguros del estado S.A.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.	11-44-101250069	2	$588.099.466,90	30/05/25 – 30/01/29	Seguros del estado S.A.
Estabilidad y calidad de la obra.	11-44-101250069	2	$1.176.198.933,80	3 años (inicia una vez finalizada la ejecución del contrato con el acta de entrega a satisfacción del mismo)	Seguros del estado S.A.
Responsabilidad civil extracontractual.	11-40-101075244	3	$569.400.000,00	30/05/25 – 30/01/26	Seguros del estado S.A.

La interventoría, una vez revisados los anexos actualizados de las pólizas y verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato, aprueba formalmente dichos

documentos. Se deja constancia de que las pólizas se encuentran debidamente cargadas y publicadas en la plataforma SECOP II.

Las pólizas que se indican anteriormente se encuentran adjuntas mediante anexo 01 – Pólizas.

6.1.3. Prorrogas y/o Modificaciones

Modificatorio No. 1 al contrato de obra No. CAR-LP-1807-2025

El seis (06) de agosto de 2025, mediante oficio remitido por correo electrónico a esta interventoría, el Consorcio Guadua Colombia 2024, contratista de obra, solicitó la aclaración y/o modificación de las unidades de medida correspondientes a ocho (8) ítems del presupuesto del Contrato de Obra No. CAR-LP-1807-2025, así como la corrección de la fecha de terminación consignada en el acta de inicio y su actualización en la plataforma SECOP II.

Una vez analizada la solicitud, esta interventoría consideró procedente la modificación de las unidades de medida de los ítems 1.1.10.14, 2.1.10.14, 2.3.4.4, 3.1.10.14, 4.1.10.14, 5.1.10.14, 6.1.10.14 y 1.2.4.2, con el fin de garantizar una adecuada medición, trazabilidad y control durante la ejecución contractual. De igual manera, se determinó necesario aclarar que la fecha real de terminación del contrato corresponde al 29 de enero de 2026, conforme al plazo contractual de ocho (8) meses establecidos en el acta de inicio del 30 de mayo de 2025.

En atención a lo anterior, la interventoría remitió el aval y la solicitud a la supervisión de la CAR, quien verificó la pertinencia de los ajustes y solicitó a la Secretaría General adelantar las respectivas modificaciones contractuales. Como resultado, se expidió la Minuta de Modificación No. 01, mediante la cual se efectuaron los siguientes ajustes:

a) Modificación de la Cláusula Sexta – Documentos del Contrato, incorporando dentro de la relación de documentos la oferta económica corregida y aprobada por el contratista de obra, la interventoría y la supervisión de la CAR, en la cual se aclaran las unidades de medida de los ítems mencionados, las cuales rigen para la ejecución y liquidación del contrato.

b) Actualización de la fecha de terminación contractual en la plataforma SECOP II, quedando fijada para el 29 de enero de 2026.

La Secretaría General de la CAR consideró viables las modificaciones en los aspectos técnico, jurídico y financiero, expidiendo y publicando la mencionada minuta en la plataforma SECOP II bajo la referencia CO1.CTRMOD.20086209, la cual fue aprobada por las partes el 28 de agosto de 2025.

El documento del modificatorio No. 1 se adjunta al presente informe mediante anexo 21 – Modificatorios Contrato de obra No. CAR-LP-1807-2025.

Modificatorio No. 2 al contrato de obra No. CAR-LP-1807-2025

El día veinticuatro (24) de septiembre de 2025, mediante oficio 024-2025 remitido por correo electrónico a esta interventoría, el Consorcio Guadua Colombia 2024, contratista de obra, solicitó la inclusión de cuatro ítems no previstos los cuales son:

ÍTEM NP. 01 DESMONTE DE CUBIERTAS (TERMOACÚSTICA) (m^2): Se justifica por el estado crítico de las cubiertas metálicas existentes, afectadas por corrosión, filtraciones y pérdida de recubrimiento.

ÍTEM NP. 02 SUMINISTRO E INSTALACION TEJA TERMOACÚSTICA UPVC (m^2): Material con alta durabilidad, resistencia a la corrosión y mejores propiedades termoacústicas. Alternativa más adecuada frente a la membrana PVC contemplada inicialmente.

ÍTEM NP. 03 SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE CUBIERTA TERMOACÚSTICA UPVC (ml): Complemento necesario para garantizar hermeticidad, continuidad y estanqueidad del sistema de cubierta.

ÍTEM NP. 04 SUMINISTRO E INSTALACIÓN SISTEMA SOLAR FOTOVOLTÁICO (UND): Necesario para dotar las garitas con energía básica para iluminación, comunicaciones y operación mínima.

El contratista sustentó que, durante las inspecciones y actividades iniciales, se identificaron condiciones no contempladas en los diseños ni en el presupuesto original, principalmente relacionadas con el deterioro avanzado de las cubiertas en los pasos elevados de Soacha y Tibanica, así como la necesidad de garantizar energía mínima en las garitas. La presencia de corrosión, filtraciones y pérdida de capacidad estructural en los elementos de cubierta hizo inviable cualquier actividad de mantenimiento y obligó a su total reemplazo por un sistema constructivo más durable.

Una vez recibida la solicitud, la Interventoría realizó el correspondiente análisis técnico, administrativo y presupuestal, confirmando que las condiciones evidenciadas en campo justifican la inclusión de los ítems NP-01, NP-02, NP-03 y NP-04. Se verificó que el deterioro de las cubiertas metálicas exige su desmonte y sustitución, que la teja y el caballete en UPVC representan la solución adecuada para garantizar durabilidad y hermeticidad, y que la instalación del sistema solar fotovoltaico es esencial para asegurar la habitabilidad, seguridad y operatividad de las garitas. Asimismo, se validó que los Análisis de Precios Unitarios presentados por el contratista se ajustan a valores de mercado, cuentan con soportes técnicos y cumplen con las referencias del ICCU, concluyéndose que los ítems solicitados son técnica, jurídica y presupuestalmente viables, sin generar adición al valor o al plazo contractual.

En consecuencia, el día veinticinco (25) de septiembre de 2025, esta Interventoría remitió a la Supervisión de la CAR, mediante oficio CAR-CM-2621-047-2025, la solicitud de inclusión de los ítems no previstos, recomendando su aprobación. La Supervisión, tras revisar los soportes técnicos y la justificación presentada, gestionó el trámite correspondiente ante la Secretaría General de la CAR. Una vez revisada la documentación y verificada la necesidad e impacto de los ítems solicitados, la entidad consideró viable la modificación en los aspectos técnico, jurídico y financiero, procediendo a expedir y publicar en la plataforma SECOP II la minuta del Modificatorio No. 2 del Contrato de Obra CAR-LP-1807-2025.

El modificatorio fue aprobado por las partes el 27 de noviembre de 2025, incorporando formalmente los cuatro ítems no previstos mencionados anteriormente.

El documento del modificatorio No. 2 se adjunta al presente informe mediante anexo 21 – Modificatorios Contrato de obra No. CAR-LP-1807-2025.

6.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.2.1. Datos generales

Tabla 10 - Datos Contrato de Interventoría

CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR
CONTRATISTA	CONSORCIO SOLINC INTERVENTORÍA
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DEL PARQUE LINEAL DEL RÍO BOGOTÁ
N° DEL CONTRATO	CAR-CM-2621-2025
VALOR DEL CONTRATO	SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 651.353.521), incluido IVA y TODO COSTO DIRECTO E INDIRECTO.
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	09/05/2025
FECHA DE INICIO	30/05/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	29/01/2026
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
REPRESENTANTE LEGAL	EDISON ARIAS CELIS

6.2.2. Pólizas

Conforme a la cláusula décima cuarta del contrato de interventoría No. CAR-CM-2621-2025, la Interventoría gestionó ante Seguros del Estado S.A. las pólizas de garantía exigidas, para ello se emitió la póliza de seguro de cumplimiento No. 21-44-101469456, expedida el 12 de mayo de 2025, la cual cubre los riesgos de cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales y calidad del servicio.

Adicionalmente, se generó la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 21-40-101254491, también expedida el 12 de mayo de 2025 por la misma compañía. Los valores asegurados para cada riesgo en ambas pólizas se detallan en la Tabla 11, en concordancia con los porcentajes y términos establecidos contractualmente.

Tabla 11 - Póliza inicial contrato de interventoría

PÓLIZAS INICIALES					
AMPARO	**NÚMERO**	**ANEXO**	**VALOR**	**VIGENCIA**	**ASEGURADORA**
Cumplimiento del contrato.	21-44-101469456	0	$130.270.704,20	09/05/25 – 02/05/26	Seguros del estado S.A.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.	21-44-101469456	0	$65.135.352,10	09/05/25 – 31/12/28	Seguros del estado S.A.

PÓLIZAS INICIALES					
AMPARO	**NÚMERO**	**ANEXO**	**VALOR**	**VIGENCIA**	**ASEGURADORA**
Calidad del servicio	21-44-101469456	0	$130.270.704,20	31/12/25 – 31/12/30	Seguros del estado S.A.
Responsabilidad civil extracontractual.	21-40-101254491	0	$284.700.000,00	09/05/25 – 31/12/25	Seguros del estado S.A.

El 30 de mayo de 2025, se suscribe el acta de inicio del contrato de interventoría No. CAR-CM-2621-2025, debido a ello la interventoría solicito a la entidad aseguradora Seguros del Estado S.A. la expedición de un nuevo anexo que ajustara las vigencias de los amparos conforme a la fecha de inicio. La compañía aseguradora remitió vía correo electrónico a la interventoría los anexos actualizados, los cuales se detallan en la Tabla 12.

Tabla 12 - Póliza según acta de inicio, contrato de interventoría

PÓLIZAS ACTA DE INICIO					
AMPARO	**NÚMERO**	**ANEXO**	**VALOR**	**VIGENCIA**	**ASEGURADORA**
Cumplimiento del contrato.	21-44-101469456	2	$130.270.704,20	30/05/25 – 23/05/26	Seguros del estado S.A.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.	21-44-101469456	2	$65.135.352,10	30/05/25 – 21/01/29	Seguros del estado S.A.
Calidad del servicio	21-44-101469456	2	$130.270.704,20	21/01/26 – 21/01/31	Seguros del estado S.A.
Responsabilidad civil extracontractual.	21-40-101254491	3	$284.700.000,00	30/05/25 – 21/01/26	Seguros del estado S.A.

De igual forma, teniendo en cuenta que a finales del mes de agosto de 2025 se suscribió la Modificación No. 1 al Contrato de Interventoría No. CAR-CM-2621-2025, esta interventoría procedió a la expedición de un nuevo anexo a las pólizas de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual, emitido el 26 de septiembre de 2025, cuyos detalles se presentan en la Tabla 13.

Tabla 13 - Póliza según Modificatorio No. 1

PÓLIZAS MODIFICATORIO No. 1					
AMPARO	**NÚMERO**	**ANEXO**	**VALOR**	**VIGENCIA**	**ASEGURADORA**
Cumplimiento del contrato.	21-44-101469456	3	$130.270.704,20	30/05/25 – 29/05/26	Seguros del estado S.A.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.	21-44-101469456	3	$65.135.352,10	30/05/25 – 29/01/29	Seguros del estado S.A.
Calidad del servicio	21-44-101469456	3	$130.270.704,20	21/01/26 – 29/01/31	Seguros del estado S.A.
Responsabilidad civil extracontractual.	21-40-101254491	4	$284.700.000,00	30/05/25 – 29/05/26	Seguros del estado S.A.

Mediante oficio CAR-CM-2621-049-2025, se hace entrega de las pólizas que se relacionan en la tabla anterior a la supervisión mediante radicado No. 20251118251.

La supervisión informo a esta interventoría que las pólizas fueron remitidas a la secretaria general el día 31 de octubre de 2025, mediante memorando 20253102077.

Se deja constancia de que las pólizas se encuentran debidamente cargadas y publicadas en la plataforma SECOP II.

Las pólizas que se indican anteriormente se encuentran adjuntas mediante anexo 01 – Pólizas.

6.2.3. Prorrogas y/o Modificaciones

El veintiuno (21) de julio de 2025, el Consorcio Solinc Interventoría, contratista del Contrato de Interventoría No. CAR-CM-2621-2025, presentó a la supervisión solicitud de modificación de la Cláusula Décima Primera – Plazo, con el fin de corregir la inconsistencia existente entre la minuta contractual y los documentos del proceso de selección, en los cuales se establecía un plazo de ejecución de ocho (8) meses.

La interventoría consideró procedente la modificación, recomendando eliminar de la cláusula la expresión “o hasta el 31 de diciembre de 2025” y ajustar la fecha de terminación del acta de inicio para el 29 de enero de 2026, acorde con el plazo contractual.

Tras el análisis correspondiente, la supervisión de la CAR avaló la solicitud y la Secretaría General expidió la Minuta de Modificación No. 01, mediante la cual se:

a) Modificó la Cláusula Décima Primera – Plazo, eliminando la referencia al 31 de diciembre de 2025.

b) Actualizó la fecha de terminación contractual en la plataforma SECOP II, estableciéndola para el 29 de enero de 2026.

La modificación fue considerada viable en los aspectos técnico, jurídico y financiero, y se registró en SECOP II bajo la referencia CO1.CTRMOD.20081706, siendo aprobada por las partes el 28 de agosto de 2025.

El documento del modificatorio No. 1 se adjunta al presente informe mediante anexo 22 – Modificatorio No. 1 Contrato de interventoría No. CAR-CM-2621-2025.

7. PERSONAL Y EQUIPOS

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se relaciona a continuación el personal mínimo exigido y el porcentaje de dedicación de cada profesional durante el periodo que cubre este informe. Ello en atención a lo establecido en las Obligaciones Generales contrato de obra No. CAR-LP-1807-2025 para el contratista de obra y del Contrato de Interventoría No. CAR-CM-2621-2025 para el contratista de interventoría. En ambos casos, las obligaciones generales, numerales 4 y 6, exigen que las actividades se ejecuten con el personal mínimo ofrecido en la propuesta, con la salvedad de que cualquier cambio debe ser aprobado y que se ponga a disposición el personal y equipo necesario para garantizar la óptima calidad del servicio y de las obras.

A continuación, se relaciona el personal contractual mínimo exigido de obra e interventoría relacionando el porcentaje (%) de dedicación que tuvo el profesional durante el periodo correspondiente al presente informe.

7.1. CONTRATO DE OBRA

7.1.1. Personal

Tabla 14 - Personal mínimo Contrato de obra

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	% DEDICACIÓN
JAVIER ALFONSO MORA DAZA	7.178.220	DIRECTOR DE OBRA	50
RUTH BETY OSORIO RODRÍGUEZ	51.931.053	RESIDENTE DE OBRA	100
NAYID PÉREZ GONZÁLEZ	19.466.911	RESIDENTE DE OBRA	100
JUAN CARLOS CORTES CORTES	80.229.176	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	30
YULY ANDREA GIRAL CASTRO	1.072.649.352	PROFESIONAL DEL ÁREA SOCIAL	50
FABIO MERCK RAMÍREZ POVEDA	79.691.429	PROFESIONAL SISOMA	100
JAIRO ENRIQUE ALGARRA RUIZ	11.520.898	TÉCNICO CONSTRUCCIÓN	100

El contratista de obra por medio del oficio 002/2025 del 28 de mayo de 2025 remite a la interventoría la relación del personal mínimo requerido en los pliegos de condiciones, esta interventoría revisa los perfiles y verifica el cumplimiento de los requisitos definidos en los pliegos de condiciones, por tanto, mediante oficio de fecha 13 de junio de 2025, remite a la CAR la aprobación del personal de obra, oficio que fue radicado mediante No. 20251066330. A la fecha del presente informe no se han realizado cambios adicionales del personal aprobado.

7.1.2. Equipos

El contratista para el periodo correspondiente al presente informe utilizo los siguientes equipos:

Tabla 15 - Relación de maquinaria y equipos

Equipo	Modelo / Referencia	Marca	Uso
Apisonador	MT-74F	MIKASA	Se utilizó para la compactación del recebo común instalado para los llenos de la cimentación en las garitas.
Minicargador	SSL250-2019	JCB	Equipo utilizado para retiro de material proveniente de excavación senderos y trasiego de materiales. Cota - Puente la Virgen.
Miniexcavadora	HX55S-2024	HYUNDAI	Equipo utilizado para excavación de sección típica de sendero peatonal. Cota – Puente la Virgen

7.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

7.2.1. Personal

Tabla 16 - Personal mínimo contrato de interventoría

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	% DEDICACIÓN
FRANCISCO JAVIER MARRUGO CASTELLÓN	72.005.779	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	50
EDGAR HENRY SOLER RUBIO	6.760.332	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	100
ÁLVARO RAFAEL CABALLERO GUERRERO	92.535.650	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	30
DALIA VANESSA GARZÓN RAMÍREZ	1.018.494.383	PROFESIONAL SOCIAL	50
NATALIA PUERTO GONZÁLEZ	1.019.127.835	PROFESIONAL SISOMA	100
ROBERTO PEÑA GUERRERO	79.709.857	TECNÓLOGO TOPÓGRAFO	50
		TECNÓLOGO DIBUJANTE	30
NICOLÁS ALEJANDRO ARIAS GUTIÉRREZ	1.025.323.615	CADENERO	50
JUAN DAVID LOZANO ARIAS	1.027.151.399	CADENERO	50

Esta interventoría mediante oficio CAR-CM-2621-001-2025 de fecha 30 de mayo de 2025, remite a la supervisión de la CAR hojas de vida del director de interventoría Julio Oswaldo Torres Suárez y el residente de interventoría Edgar Henry Soler Rubio para aprobación, la supervisión de la CAR, mediante oficio con radicado No. 20252038597, aprueba la hoja de vida de los dos profesionales.

Mediante oficio No. CAR-CM-2621-008-2025 del 20 de junio de 2025, esta interventoría remitió a la supervisión de la CAR la documentación correspondiente a las hojas de vida del personal mínimo, quedando radicado bajo No. 20251069097. La supervisión de la CAR mediante oficio No. 20252052409, responde al oficio CAR-CM-2621-008-2025, en el cual se realizan observaciones a las hojas de vida presentadas y solo se aprueban las hojas de vida de Nicolás Arias para el cargo de cadenero y Roberto Peña para el cargo de Dibujante, en este sentido esta interventoría atiende las observaciones dadas y remite nuevamente a la supervisión de la CAR las hojas de vida para aprobación mediante oficio CAR-CM-2621-018-2025 de fecha 11 de julio de 2025, radicado bajo el No. 20251077296, a la fecha de corte del presente informe no se ha recibido respuesta, sin embargo, esta interventoría garantiza que el personal presentado cumple con los requisitos mínimos establecidos en los pliegos de condiciones.

A inicios del mes de Julio el ingeniero Julio Oswaldo Torres Suárez, indica que no puede continuar ocupando el cargo, por esta razón la interventoría remite a la supervisión de la CAR la solicitud de cambio de director de interventoría mediante oficio OFICIO CAR-CM-2621-010-2025 de fecha

2 de julio de 2025, en el que relaciona como nuevo director de interventoría al ingeniero Francisco Javier Marrugo Castellón, este queda radicado en la entidad bajo el No. 20251073002, la entidad mediante oficio No. 20252052410 indica que el profesional postulado no cumple, esta interventoría por medio del oficio CAR-CM-2621-018-2025 de fecha 11 de julio de 2025, radicado bajo el No. 20251077296, subsana las observaciones, la supervisión el 11 de agosto de 2025, mediante oficio No. 20252074704, notifica a la interventoría la aprobación de la totalidad del personal mínimo, e indica que mediante memorando con radicado CAR N° 20253068567, se remitió a la Secretaria General de esta Corporación, la carpeta del personal requerido, con el fin que dicha documentación repose en el expediente contractual.

7.2.2. Equipos

En cumplimiento de lo estipulado en el presupuesto oficial del contrato de interventoría No. CAR-CM-2621-2025, en el cual se indica que la interventoría debe tener una estación topográfica dentro de su equipo mínimo, se relaciona a continuación el equipo con el que cuenta la interventoría.

Tabla 17 - Equipos de interventoría

TIPO	Marca / Modelo / Precisión	Serial	Cantidad
ESTACIÓN DE TOPOGRAFÍA	Nikon / NPL 332 / 2”	HV2149	1
NIVEL OPTO MECÁNICO	TOPCON B-4	10385	1

Los certificados de calibración y mantenimiento tienen fecha de expedición del 25/09/2025, estos pueden verificarse en el informe de topografía anexo 06 – Informe de Topografía No. 6.

7.2.3. Transporte

A continuación se relaciona la información del vehículo tipo camioneta que presta el servicio de transporte a la interventoría.

Tabla 18 - Vehículo interventoría

TIPO	Marca / Modelo	PLACA
CAMIONETA 4X4, 2000 CC	MITSUBISHI / 2023	NQK481

El vehículo cuenta son el SOAT vigente a la fecha de corte del presente informe y por el modelo no requiere la certificación de revisión técnico mecánica, los documentos del vehículo se pueden revisar en el anexo 17 – Documentos vehículo de interventoría.

8. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

8.1. PRESUPUESTO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se relaciona presupuesto inicial del contrato de interventoría, a la fecha del presente informe no se han generado modificaciones.

Tabla 19 - Presupuesto Interventoría

PRESUPUESTO INTERVENTORÍA							
1. PERSONAL							
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (A)**	**MESES (B)**	**% DEDICACIÓN (C)**	**F. M. (D)**	**VALOR MENSUAL (E)**	**VALOR TOTAL (AxBxCxDxE)**
1.1 DIRECCIÓN							
1.1.1	PROFESIONAL N°1 DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	1	8	50%	2.1	$ 9,411,264	$ 79,054,618
1.1.2	PROFESIONAL N°2 RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1	8	100%	2.1	$ 5,690,532	$ 95,600,938
1.1 DIRECCIÓN							**$ 174,655,556**
1.2 EQUIPO ESPECIALISTA							
1.2.1	ESPECIALISTA N°1 EN ESTRUCTURAS	1	8	30%	2.1	$ 8,098,068	$ 40,814,263
1.2 EQUIPO ESPECIALISTA							**$ 40,814,263**
1.3 EQUIPO PROFESIONAL							
1.3.1	PROFESIONAL N°1 DEL ÁREA SOCIAL	1	8	50%	2.1	$ 5,690,532	$ 47,800,469
1.3.2	PROFESIONAL N°5 SISOMA	1	8	100%	2.1	$ 5,690,532	$ 95,600,938
1.3 EQUIPO PROFESIONAL							**$ 143,401,407**
1.4 PERSONAL TECNÓLOGO							
1.4.1	TECNÓLOGO N°1 TOPÓGRAFO	1	8	50%	2.1	$ 4,377,333	$ 36,769,597
1.4.2	TECNÓLOGO N°2 DIBUJANTE	1	8	30%	2.1	$ 3,283,001	$ 16,546,325
1.4 PERSONAL TECNÓLOGO							**$ 53,315,922**
1.5 PERSONAL NO CALIFICADO							
1.5.1	PERSONAL NO CALIFICADO N°1 CADENEROS	2	8	50%	2.1	$ 1,423,500	$ 23,914,800
1.5 PERSONAL NO CALIFICADO							**$ 23,914,800**
1. PERSONAL (1.1 + 1.2 + 1.3 + 1.4 + 1.5)							**$ 436,101,948**
2. EQUIPOS							
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD (A)**	**MESES (B)**	**DEDICACION % (C)**	**VALOR UNITARIO (D)**	**VALOR TOTAL (AxBxCxD)**
2.1	ESTACIÓN DE TOPOGRAFÍA	MES	1	8	50%	$ 4,798,890	$ 19,195,560
2. EQUIPOS							**$ 19,195,560**

3. TRANSPORTE							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (A)	MESES (B)	DEDICACIÓN % (C)	VALOR UNITARIO (D)	VALOR TOTAL (AxBxCxD)
3.1	ALQUILER CAMIONETA DOBLE CABINA, 4X4 2000 CC MODELO 2020 EN ADELANTE, INCLUYE CONDUCTOR Y TODO COSTO ASOCIADO.	MES	1	8	100%	$ 11,507,299	$ 92,058,392
3. TRANSPORTE							**$ 92,058,392**
SUBTOTAL (1 + 2 + 3)							**$ 547,355,900**
IVA 19%							**$ 103,997,621**
TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA							**$ 651,353,521**

8.2. PRESUPUESTO CONTRATO DE OBRA

Mediante oficio No. 003/2025, de fecha 29 de mayo de 2025, el contratista de obra remitió vía correo electrónico el presupuesto incluido en su propuesta de contratación, junto con los correspondientes análisis de precios unitarios (APU) y la discriminación de administración, imprevistos y utilidades (AIU), previo a la firma del acta de inicio.

La interventoría, en cumplimiento del numeral 1 de las obligaciones específicas, apartado de seguimiento técnico del Contrato de Interventoría No. CAR-CM-2621-2025, llevó a cabo la revisión integral de los documentos que conforman el proceso contractual antes de la firma del acta de inicio, con el fin de contar con el conocimiento completo y detallado de los aspectos técnicos del desarrollo del proyecto, el alcance del objeto contractual y las especificaciones técnicas, verificando la idoneidad de la propuesta de contratación, los APU y la discriminación del AIU.

Así mismo, en atención a lo establecido en los numerales 3 y 15 de las obligaciones específicas, apartado de seguimiento técnico del mismo contrato, la interventoría realizó la verificación detallada del presupuesto de obra, sus APU y la discriminación del AIU previo a la firma del acta de inicio del contrato de obra. Como resultado de dicha revisión, mediante oficio No. CAR-CM-2621-001-2025 del 30 de mayo de 2025, se emitió concepto, aprobación y aval por parte de la interventoría, documentación que fue remitida a la supervisión de la CAR y radicada bajo el No. 20251060817.

El presupuesto de obra inicial se presenta en el Anexo No. 09 – Presupuesto de Obra.

Acta de mayores y menores cantidades de obra No. 7

Como resultado de la suscripción del Modificatorio No. 2 del Contrato de Obra CAR-LP-1807-2025, y considerando los ajustes técnicos y presupuestales aprobados para la inclusión de los cuatro ítems no previstos, fue necesario elaborar y formalizar el Acta de Mayores y Menores Cantidades No. 6. Esta acta recoge las variaciones identificadas entre las cantidades inicialmente previstas en el Anexo Técnico y las realmente requeridas en campo, producto de las condiciones no previstas documentadas durante el proceso constructivo. Dichas variaciones, relacionadas con el desmonte de la cubierta existente, el suministro e instalación de teja termoacústica UPVC, caballetes y el sistema solar fotovoltaico para las garitas, fueron verificadas y avaladas por la

Interventoría, que revisó y validó los soportes técnicos presentados por el contratista, incluyendo análisis de precios unitarios, cotizaciones y justificaciones técnicas. En consecuencia, el Acta No. 6 consolida y formaliza las cantidades ajustadas conforme a lo aprobado en el Modificatorio No. 2, garantizando la coherencia contractual y la adecuada ejecución del proyecto.

El acta de mayores y menores cantidades de obra No. 6, resultado de la gestión que se menciona anteriormente, se adjunta mediante anexo 10 – Acta de mayores y menores cantidades de obra No. 6.

9. CRONOGRAMA DEL PROYECTO

9.1. CRONOGRAMA INTERVENTORÍA

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 7 de las obligaciones generales del Contrato de Interventoría No. CAR-CM-2621-2025, esta interventoría ha garantizado el desarrollo de sus actividades con el personal mínimo requerido, así como con los equipos y vehículo necesarios para atender la programación y los plazos contractuales. Considerando que el plazo de ejecución es de ocho (8) meses, el acta de inicio se suscribió el 30 de mayo de 2025. A la fecha de corte del presente informe, se registra un avance del 75.42% del plazo contractual, conforme se detalla en el Anexo 05 – Cronograma de interventoría.

9.1.1. Avance financiero interventoría

Tabla 20 - Avance financiero Interventoría

ACTA	PERIODO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	ESTADO
1	30/05/2025 – 30/06/2025	$41,297,038.00	$7,846,437.00	$49,143,475.00	Pagada
2	01/07/2025 – 31/07/2025	$40,873,038.00	$7,765,877.00	$48,638,915.00	Pagada
3	01/08/2025 – 31/08/2025	$35,691,359.00	$6,781,358.00	$42,472,717.00	Pagada
4	01/09/2025 – 30/09/2025	$36,195,123.00	$6,877,073.00	$43,072,196.00	Pagada
5	01/10/2025 – 31/10/2025	$76,546,341.00	$14,543,805.00	$91,090,146.00	Pendiente de pago
6	01/11/2025 – 30/11/2025	$130,654,320.00	$24,824,321.00	$155,478,641.00	Se remite junto con el presente informe
			TOTAL ACUMULADO	$429,896,090.00	

A fecha de corte del presente informe la interventoría tiene un avance financiero de $429,896,090 pesos, en porcentaje 66%, respecto a un programado de $ $ 491,229,118, en porcentaje 62.92%, esta diferencia se debe principalmente a que el contrato de interventoría No. CAR-CM-2621-2025, en su CLÁUSULA DÉCIMA. FORMA DE PAGO, establece que el pago se realizara de la siguiente manera: el treinta por ciento (30%) del valor total del contrato en pagos parciales mensuales asociados a los costos fijos ofertados, el sesenta y cinco por ciento (65%) del valor total del contrato en pagos parciales mensuales, será pagado a través de una suma variable mensual asociada al porcentaje de avance de ejecución del contrato de obra y el cinco por ciento

(5%) restante, se cancelará una vez suscrita y aprobada el acta de terminación, acta de recibo a satisfacción y acta de liquidación del contrato. Por ende, el avance financiero del contrato de interventoría está directamente relacionado con el avance del contrato de obra, lo que no permite ir a la par con lo programado.

El cronograma de interventoría se adjunta al presente informe como Anexo 05 – Cronograma de Interventoría. Adicionalmente se adjuntan el cuadro de informe de actividades ejecutadas por el personal de interventoría mediante anexo 08 – Actividades personal de Interventoría

9.2. CRONOGRAMA OBRA

En atención al atraso evidenciado en su momento para el mes de agosto de 2025 en la ejecución del contrato y a las variaciones establecidas en el Acta de Mayores y Menores Cantidades de Obra No. 3, el Consorcio Guadua Colombia 2024 presentó a esta interventoría la Reprogramación No. 2, mediante oficio 021-2025 del 30 de agosto de 2025. Dicho documento ajusta los tiempos de ejecución conforme al avance real y mantiene la fecha de terminación contractual del 29 de enero de 2026.

El contratista fundamentó la reprogramación en los ajustes técnicos y arquitectónicos de las garitas de seguridad y en la realización de estudios de suelos complementarios requeridos para definir las cimentaciones, los cuales ocasionaron el desfase en la programación inicial. Estos reajustes, avalados por la interventoría mediante oficio CAR-CM-2621-019-2025 del 14 de julio de 2025, incluyen mejoras en la funcionalidad de las garitas y la sustitución de la cubierta de los puentes sobre los ríos Tibanica y Soacha, sin generar variación en el valor contractual.

La Reprogramación No. 2 contempla medidas de recuperación como la apertura de hasta cuatro (4) frentes de trabajo simultáneos, la ampliación de jornadas laborales a sábados y festivos, y el refuerzo de recursos técnicos y logísticos. Tras su análisis, la interventoría aprobó la propuesta mediante oficio CAR-CM-2621-038-2025 del 30 de agosto de 2025, comprometiendo al contratista a cumplir estrictamente el nuevo cronograma.

La interventoría realizará seguimiento permanente a la ejecución de esta reprogramación e informará a la supervisión sobre los avances y resultados de las estrategias implementadas. La Reprogramación No. 2 se incorpora al presente informe como Anexo 12 – Cronograma de Obra.

La siguiente tabla se relacionan las actividades ejecutadas y programadas durante el periodo del presente informe.

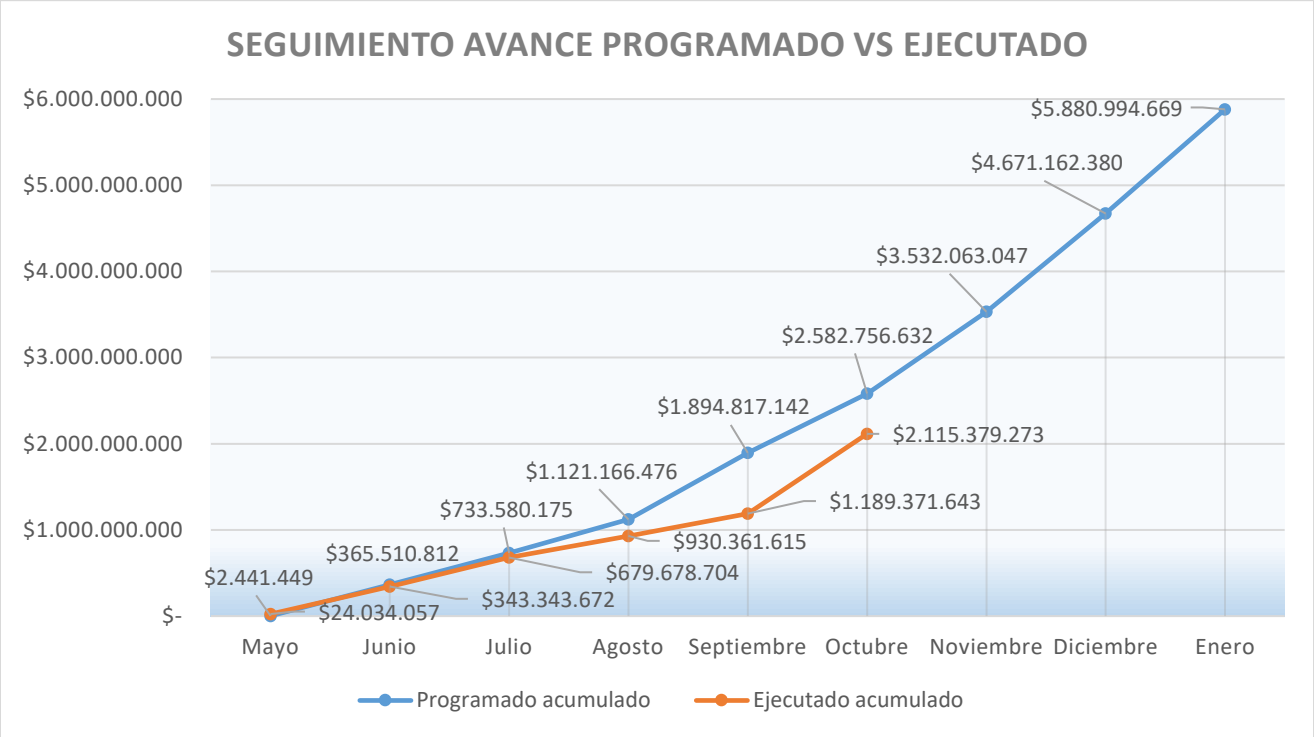
Tabla 21 - Programado vs ejecutado de obra

CUADRO PROGRAMADO VS EJECUTADO CONTRATO DE OBRA No. CAR-LP-1807-2025				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR TOTAL ACTIVIDAD**	**PROGRAMADO A NOVIEMBRE 2025**	**EJECUTADO A NOVIEMBRE 2025**
1.	**PUNTO DENOMINADO PUENTE LA VIRGEN (SUBA/BTÁ)**	**$ 590.642.137,00**	**$ 9.599.995,13**	**$ 251.033.102,00**
1.1.	GARITA DE SEGURIDAD (ESTRUCTURAS NUEVAS) N/AA	$ 240.357.878,00	$ 9.599.995,13	$ 15.474.578,00
1.2.	CUBIERTA EMBARCADERO (ESTRUCTURAS NUEVAS)	$ 112.700.442,00		$ 3.184.347,00

CUADRO PROGRAMADO VS EJECUTADO CONTRATO DE OBRA No. CAR-LP-1807-2025				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR TOTAL ACTIVIDAD**	**PROGRAMADO A NOVIEMBRE 2025**	**EJECUTADO A NOVIEMBRE 2025**
1.3.	LABORES DE MANTENIMIENTO DE PLATAFORMA EN MADERA	$ 237.583.817,00		$ 232.374.177,00
2.	**PUNTO DENOMINADO PUENTE GUADUA (ENGATIVÁ/BTÁ)**	**$ 877.349.751,00**		**$ 662.903.227,00**
2.1.	GARITA DE SEGURIDAD (ESTRUCTURAS NUEVAS) N/AA	$ 242.182.084,00		$ 31.808.792,00
2.2.	LABORES DE MANTENIMIENTO	$ 573.111.959,00		$ 631.094.435,00
2.3.	MANTENIMIENTO BAÑOS CALLE 80 (MANTENIMIENTO)	$ 61.032.458,00		
2.4.	KIOSCO CALLE 80 (MANTENIMIENTO)	$ 1.023.250,00		
3.	**PUNTO DESEMBOCADURA RIO SOACHA Y CANAL TIBANICA (MUNICIPIO DE SOACHA)**	**$ 1.791.714.838,00**	**$ 1.318.421.041,01**	**$ 1.602.181.962,00**
3.1.	GARITA DE SEGURIDAD (SOACHA)	$ 287.527.834,00	$ 213.248.754,01	$ 204.410.846,00
3.2.	LABORES DE MANTENIMIENTO PASOS ELEVADOS	$ 1.504.187.004,00	$ 1.105.172.287,00	$ 1.397.771.116,00
4.	**PUNTO VUELTA GRANDE (LOCALIDAD BOSA)**	**$ 248.540.023,00**	**$ 212.328.535,09**	**$ 131.583.119,00**
4.1.	GARITA DE SEGURIDAD VUELTA GRANDE	$ 248.540.023,00	$ 212.328.535,09	$ 131.583.119,00
5.	**PUNTO DEL TEQUENDAMA (MUNICIPIO DE SOACHA)**	**$ 284.010.848,00**	**$ 144.433.713,60**	**$ 204.595.760,00**
5.1.	GARITA DE SEGURIDAD TEQUENDAMA	$ 284.010.848,00	$ 144.433.713,60	$ 204.595.760,00
6.	**PUNTO CANOAS- INDUMIL (MUNICIPIO DE SOACHA)**	**$ 283.631.318,00**	**$ 208.234.876,00**	**$ 201.140.421,00**
6.1.	GARITA DE SEGURIDAD CANOAS-INDUMIL	$ 283.631.318,00	$ 208.234.876,00	$ 201.140.421,00
7.	**MANTENIMIENTO A SENDERO**	**$ 498.268.874,00**	**$ 618.729.244,34**	**$ 7.759.450,00**
7.1.	MANTENIMIENTO A SENDEROS EXISTENTES	$ 498.268.874,00	$ 618.729.244,34	$ 7.759.450,00
	COSTOS DIRECTOS COMPONENTE DE OBRA (1+2+3+4+5+6+7)	**$ 4.574.157.789,00**	**$ 2.511.747.405,17**	**$ 3.061.197.041,00**
	ADMINISTRACIÓN (24%)	$ 1.097.797.869,00	$ 826.631.290,10	$ 734.687.290,00
	IMPREVISTOS (1%)	$ 45.741.578,00	$ 34.442.970,51	$ 30.611.970,00
	UTILIDAD (3%)	$ 137.224.734,00	$ 103.328.911,56	$ 91.835.911,00
	IVA (19%)	$ 26.072.699,00	$ 19.632.492,85	$ 17.448.823,00
TOTALES		**$ 5,880,994,669,00**	**$ 3.495.783.070,19**	**$ 3.935.781.035,00**
		PORCENTAJES	**59.44%**	**66.92%**

A continuación, se relaciona una gráfica de seguimiento al cronograma de obra vs el avance ejecutado a noviembre de 2025.

Gráfica 1 - Seguimiento avance programado vs avance ejecutado



La Tabla anterior y la Gráfica 1 presentan la relación entre el avance financiero ejecutado del 66.92 % y un programado del 59.44 %, evidenciando un adelanto del 7.48 % frente a lo planificado. Durante el mes de noviembre de 2025.

Este desempeño favorable obedece a la optimización de la planificación operativa y a la ejecución simultánea de actividades en varios frentes, lo cual permitió incrementar la productividad durante el mes de noviembre de 2025. La interventoría ha verificado que el contratista fortaleció la disponibilidad de personal, maquinaria y equipos, así como la gestión logística para garantizar el suministro oportuno de materiales, logrando reducir los tiempos improductivos y mejorar la continuidad de las labores.

Adicionalmente, la culminación de actividades críticas que en meses anteriores presentaban limitaciones técnicas o administrativas contribuyó a consolidar el ritmo de ejecución. Entre estas se destacan el avance sustancial en las actividades de mantenimiento de las cubiertas de los pasos elevados y el progreso significativo en los trabajos relacionados con las garitas de seguridad, una vez superados los retrasos derivados de la definición técnica de cimentación. Estos hitos permitieron reorientar recursos a otros frentes del proyecto, potenciando el rendimiento general frente a lo programado.

La interventoría reconoce el esfuerzo del contratista para mantener este comportamiento positivo y exhorta a continuar con las estrategias que han permitido alcanzar el adelanto actual, tales como la adecuada programación semanal, el control riguroso de rendimientos y la apertura de frentes simultáneos cuando las condiciones del proyecto lo permitan. No obstante, se mantendrá un seguimiento permanente para garantizar que el adelanto no comprometa la calidad, la

seguridad industrial ni el cumplimiento de los procedimientos técnicos establecidos, asegurando que el desarrollo del proyecto continúe alineado con los requerimientos contractuales y la fecha de terminación prevista.

9.2.1. Avance financiero contrato de obra

Tabla 22 - Actas parciales Contrato de obra

ACTA	PERIODO	TOTAL	ACUMULADO	SALDO	ESTADO
1	30/05/2025 – 31/07/2025	$679,678,704	$679,678,704	$5,201,315,965	Pagada
2	01/08/2025 – 31/08/2025	$250,682,911	$930,361,615	$4,950,633,054	Pagada
3	01/09/2025 – 30/09/2025	$259,010,028	$1,189,371,643	$4,691,623,026	Pagada
4	01/10/2025 – 31/10/2025	$926,007,630	$2,115,379,273	$3,765,615,396	Pendiente de pago
5	01/11/2025 – 30/11/2025	$1,820,401,763	$3,935,781,035	$1,945,213,634	Se remite junto con el presente informe

10. ACTIVIDADES EJECUTADAS

En cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Interventoría No. CAR-CM-2621-2025, particularmente en lo referente a las obligaciones de seguimiento, control y reporte de la ejecución contractual, este capítulo presenta el detalle de las actividades de obra desarrolladas por el Contratista de Obra durante el periodo correspondiente al presente informe. Dichas actividades han sido verificadas por la interventoría en campo, contrastadas con los planos, especificaciones técnicas y demás documentos contractuales, a fin de constatar su correspondencia con el alcance pactado y su conformidad con los estándares de calidad, seguridad y normatividad aplicable. Las actividades ejecutadas durante el mes de octubre de 2025 se realizaron en los puntos: Puente la virgen (Suba), Puente de guadua (calle 80), punto desembocadura rio Soacha y canal Tibanica, Vuelta Grande (Bosa), Tequendama y Canoas-Indumil, estas son:

1. Punto denominado puente la virgen (suba)

1.1 Garita de seguridad (Suba)

1.1.1 Preliminares y excavaciones

1.1.1.1 Campamento 18 m² (un): El contratista ejecutó la instalación del campamento destinado al personal y apoyo operativo de la obra, seleccionando un área estratégica dentro de la zona de intervención, aprobada por la interventoría. Se verificó el cumplimiento de las disposiciones ambientales, sociales y de SST, así como la estabilidad, capacidad y funcionalidad de la estructura para el desarrollo de las actividades. Las movilizaciones asociadas se realizaron conforme a la normativa vigente. Cantidad ejecutada 1 un.



Imagen 7 - Campamento punto puente la virgen, Suba

1.1.1.3 Localización y replanteo de cimientos con elementos de precisión (m²): El contratista ejecutó la localización y replanteo de los elementos de cimentación de la garita, utilizando equipos topográficos calibrados y certificados, conforme a los planos y sistemas de georreferenciación del proyecto. La interventoría verificó alineamientos, cotas y la adecuada marcación de ejes para garantizar la correcta implantación de las estructuras. Las actividades incluyeron control topográfico permanente y registros de campo. Cantidad ejecutada: 23.34 m^2.



Imagen 8 - Localización y replanteo, cimentación garita puente la virgen

1.1.1.4 Red eléctrica provisional L=50 m (und): El contratista instaló la red eléctrica provisional requerida para el suministro temporal de energía en obra, la cual se alimenta mediante una planta eléctrica, garantizando su funcionamiento seguro durante las actividades constructivas. La interventoría verificó el cumplimiento de las normas de seguridad, la correcta fijación de los elementos y la adecuada distribución de puntos de conexión según la planificación. Cantidad ejecutada: 1 un.



Imagen 9 - Planta eléctrica, puente la virgen

1.1.1.5 Excavaciones manuales (m³): El contratista realizó excavaciones manuales para la conformación de dados, zapatas y vigas de amarre, siguiendo dimensiones y cotas establecidas en planos. La interventoría verificó profundidades, alineamientos y estabilidad de taludes, así como el cumplimiento de medidas de seguridad para el personal. Cantidad ejecutada: 42.35 m^3.



Imagen 10 - Excavaciones manuales, cimentación garita puente la virgen

3.2.1.6 Suministro, instalación y retiro de estructura temporal para mantenimiento (andamio) (Global): El contratista suministró y montó, la estructura temporal de andamiaje requerida para el acceso seguro a los puntos intervenidos durante las actividades de mantenimiento. La interventoría verificó la estabilidad, anclajes, elementos de protección y cumplimiento de la normativa de SST para trabajos en altura. El sistema garantizó condiciones adecuadas para la ejecución de las labores programadas. Cantidad ejecutada: 4 un.

1.2 Cubierta embarcadero (Suba)

1.2.1 Preliminares y excavaciones

1.2.1.1 Localización y replanteo de cimientos con elementos de precisión (m²): El contratista ejecutó la localización y replanteo de los elementos de cimentación de la cubierta del embarcadero, utilizando equipos topográficos calibrados y certificados, conforme a los planos y sistemas de georreferenciación del proyecto. La interventoría verificó alineamientos, cotas y la adecuada marcación de ejes para garantizar la correcta implantación de las estructuras. Las actividades incluyeron control topográfico permanente y registros de campo. Cantidad ejecutada: 244.95 m^2.



Imagen 11 - Plataforma embarcadero, puente la virgen

1.3 Labores de mantenimiento plataforma en madera

1.3.1 Plataforma con acabado en madera

1.3.1.1 Retiro de acabado en madera (m²): El contratista ejecutó el retiro del acabado en madera existente en la plataforma del embarcadero, mediante desmontaje manual controlado, evitando afectaciones a los elementos estructurales. La interventoría verificó la correcta separación de piezas, el manejo adecuado del material retirado y la disposición en zonas autorizadas, cumpliendo con los lineamientos ambientales y de seguridad. Cantidad ejecutada: 244.95 m^2.



Imagen 12 - Retiro piso en madera, plataforma embarcadero puente la virgen

1.3.1.2 Suministro e instalación de madera plástica (m²): El contratista suministró e instaló madera plástica conforme a las dimensiones y especificaciones aprobadas, garantizando resistencia, durabilidad y acabado uniforme. La interventoría verificó la correcta nivelación, fijación y alineación de las piezas, así como la instalación con herrajes adecuados y el cumplimiento de medidas de seguridad durante la ejecución. Cantidad ejecutada: 244.95 m^2.



Imagen 13 - Instalación madera plástica, plataforma embarcadero

1.3.1.5 Suministro e instalación de perfiles de acero PTEC 50×30×2 mm (ml): El contratista instaló perfiles PTEC 50×30×2 mm según planos estructurales, asegurando su correcta alineación, fijación y continuidad. Se verificó la calidad del material, la protección anticorrosiva y la adecuada integración con los elementos existentes. La interventoría confirmó el cumplimiento de tolerancias, la correcta perforación y el uso de anclajes aprobados. Cantidad ejecutada: 999.60 ml.

1.3.1.6 Corte, soldadura y modificaciones a plataforma en estructura metálica existente (ml): El contratista realizó cortes, soldaduras y ajustes sobre la estructura metálica existente para adecuarla a las necesidades del mantenimiento. La interventoría verificó la calidad de las uniones soldadas, el cumplimiento de procedimientos de seguridad, la correcta preparación de superficies y el alineamiento final de los elementos modificados. Cantidad ejecutada: 11.90 ml.

2. Punto denominado puente guadua (Calle 80)

2.1 Garita de seguridad (Calle 80)

2.1.1 Preliminares y excavaciones

3.2.1.6 Suministro, instalación y retiro de estructura temporal para procesos de mantenimiento (sistema de andamiaje) (un): El contratista suministró, instaló y retiró el sistema de andamiaje requerido para garantizar el acceso seguro a las zonas de intervención durante las actividades de construcción de la garita. La interventoría verificó la estabilidad del sistema, los anclajes, plataformas y elementos de protección, así como el cumplimiento de las normas de seguridad para trabajos en altura. El andamiaje permitió desarrollar las labores programadas sin afectar la operación del área intervenida. Cantidad ejecutada: 4 un

2.1.2 Cimentación

2.1.2.1 Suministro e instalación de formaleta (m²): El contratista ejecutó el suministro e instalación de formaleta para los elementos de cimentación, utilizando sistemas modulares y madera estructural según planos. La interventoría verificó la correcta alineación, nivelación y hermeticidad, garantizando la estabilidad durante el vaciado del concreto y el cumplimiento de medidas de seguridad. Cantidad ejecutada: 65.64 m^2.



Imagen 14 - Formaleta en madera para fundida de pedestales, garita calle 80

2.1.2.2 Concreto ciclópeo 2000 PSI, 40% rajón (m³): El contratista preparó y colocó concreto ciclópeo con resistencia de 2000 PSI y contenido del 40% de rajón, conforme a las especificaciones del proyecto. La interventoría verificó la mezcla, compactación, distribución del rajón y el curado inicial, asegurando la correcta integración con la cimentación. Cantidad ejecutada: 14.63 m^3.



Imagen 15 - Concreto ciclópeo, cimentación garita calle 80.

2.1.2.3 Acero figurado 60.000 PSI (kg): El contratista suministró, figuró e instaló acero de refuerzo con resistencia de 60.000 PSI según los planos estructurales, para zapatas, vigas de cimentación y pedestales. La interventoría verificó la correcta geometría de las piezas, traslapos, amarres y espaciamientos, así como la limpieza y ubicación previa al vaciado. Cantidad ejecutada: 958.08 kg.



Imagen 16 - Acero de refuerzo cimentación, garita calle 80

2.1.2.4 Concreto para cimentación 3500 PSI (m^3): El contratista colocó concreto estructural de 3500 PSI para los elementos de cimentación como zapatas vigas de cimentación y pedestales, garantizando la correcta dosificación, transporte y vaciado. La interventoría verificó el cumplimiento de asentamiento, la adecuada vibración, nivelación y el inicio del curado conforme a la norma técnica. Cantidad ejecutada: 6 m^3.



Imagen 17 - Fundida vigas de cimentación, concreto de 3500 psi, garita calle 80

2.2 Labores de mantenimiento embarcadero

2.2.1 Mantenimiento embarcadero calle 80 (mantenimiento)

2.2.1.1 Mantenimiento cubierta embarcadero

2.1.1.4 Red eléctrica provisional L=50 m (un): El contratista instaló una red eléctrica provisional para garantizar el suministro seguro de energía durante las actividades de mantenimiento en la cubierta del embarcadero. La interventoría verificó la correcta fijación, la distribución de puntos de conexión y el cumplimiento de los requisitos de seguridad eléctrica, asegurando operación continua sin interferir con los elementos en guadua y esterilla. Cantidad ejecutada: 1 un.



Imagen 18 - Planta eléctrica, embarcadero calle 80

2.2.1.1.1 Mantenimiento de protecciones bióticas en guadua D=120 mm (ml): El contratista realizó el mantenimiento preventivo de los elementos estructurales en guadua D=120 mm, afectados por humedad, incidencia solar y presencia de hongos o insectos. Las actividades incluyeron limpieza, cepillado, aplicación de productos protectores y revisión de uniones. La interventoría verificó la correcta limpieza y el tratamiento aplicado, sin intervenir la teja existente. Cantidad ejecutada: 2430.46 ml.



Imagen 19 - Mantenimiento estructura de guadua, cubierta embarcadero calle 80

2.2.1.1.3 Retiro, mantenimiento e instalación de bambú D=30 mm (Phyllostachys aurea) (ml): El contratista retiró, trató e instaló nuevamente los bambúes D=30 mm utilizados como elementos decorativos en las columnas del embarcadero. Las actividades incluyeron reemplazo de piezas deterioradas, limpieza, tratamiento antifúngico y reinstalación con sujeciones adecuadas. La interventoría verificó la correcta integración estética y estructural sin afectar la teja ni el sistema de cubierta. Cantidad ejecutada: 2663.20 ml.



Imagen 20 - Remplazo bambú, cubierta embarcadero calle 80

3.2.1.6 Suministro, instalación y retiro de estructura temporal (andamiaje) (Global): El contratista suministró, instaló y retiró el andamiaje requerido para acceder a la guadua y esterilla de la cubierta. La interventoría verificó la estabilidad, anclajes y condiciones de seguridad del sistema, garantizando un trabajo seguro en altura y sin intervención en la teja. Cantidad ejecutada: 4.



Imagen 21 – Obra falsa (andamios), mantenimiento cubierta embarcadero calle 80

2.2.1.2 Plataforma con acabado en madera

2.1.1.4 Red eléctrica provisional L=50 m (Und): El contratista instaló una red eléctrica provisional para permitir el desarrollo seguro de las actividades de mantenimiento en la plataforma del embarcadero. La interventoría verificó la correcta fijación del tendido, la protección de cables y la adecuada distribución de puntos de conexión, garantizando continuidad eléctrica sin interferir con la estructura en madera. Cantidad ejecutada: 1,00 und.



Imagen 22 - Planta eléctrica, plataforma embarcadero calle 80

2.2.1.2.1 Retiro de acabado en madera (m²): El contratista retiró el acabado en madera deteriorado de la plataforma del embarcadero, mediante desmontaje manual y controlado. La interventoría verificó la adecuada extracción de piezas, evitando afectación a la estructura metálica de soporte, y la disposición del material retirado conforme a los lineamientos ambientales. Cantidad ejecutada: 279,01 m².



Imagen 23 - Retiro acabado en madera, plataforma embarcadero calle 80

2.2.1.2.2 Suministro e instalación de madera plástica (m²): El contratista suministró e instaló madera plástica como nuevo acabado de la plataforma, respetando las dimensiones y patrones originales. La interventoría verificó la correcta fijación, nivelación y continuidad del acabado, así como la calidad del material instalado y su integración con la estructura existente. Cantidad ejecutada: 279,01 m².



Imagen 24 - Instalación de madera plástica, plataforma embarcadero calle 80

2.2.1.2.5 Suministro e instalación de perfiles de acero PTEC 50×30×2 mm (ml): El contratista instaló perfiles PTEC 50×30×2 mm para reforzar los apoyos y asegurar la adecuada sujeción del nuevo acabado en madera plástica de la plataforma. La interventoría verificó alineación, fijaciones, protección anticorrosiva y compatibilidad con la estructura metálica existente. Cantidad ejecutada: 1.378,07 ml.

2.2.1.2.6 Corte, soldadura y modificaciones a plataforma en estructura metálica existente (ml): El contratista realizó cortes, soldaduras y ajustes en la estructura metálica de la plataforma para permitir la correcta instalación del nuevo acabado en madera plástica. La interventoría verificó la calidad de soldaduras, alineación final y seguridad en las intervenciones realizadas. Cantidad ejecutada: 8,95 ml.

3. Punto desembocadura rio Soacha y canal Tibanica (municipio de Soacha)

3.1 Garita de seguridad (Soacha)

3.1.5 Acabados arquitectónicos

1.3.1.2 Suministro e instalación de madera plástica (m²): El contratista suministró e instaló madera plástica como acabado final del piso de la garita de seguridad, conforme a los planos del proyecto. La interventoría verificó la correcta nivelación, alineación y fijación de las piezas, garantizando un acabado uniforme, estable y resistente al tránsito. También se revisó la adecuada integración con la estructura soporte en acero. Cantidad ejecutada: 53,15 m².



Imagen 25 - Instalación madera plástica, garita Soacha

1.3.1.5 Suministro e instalación de perfiles de acero PTEC 50×30×2 mm (ml): El contratista instaló perfiles PTEC 50×30×2 mm como estructura soporte para el piso en madera plástica de la garita. La interventoría verificó alineación, fijación, cortes y rigidez del sistema, asegurando la capacidad de soporte y la correcta vinculación con la estructura principal. Se verificó además la aplicación del tratamiento anticorrosivo. Cantidad ejecutada: 290,70 ml.

NP-2 Suministro e instalación de teja termoacústica UPVC (m²): El contratista suministró e instaló teja termoacústica UPVC como sistema de cubierta de la garita, siguiendo la modulación, pendiente y traslapos definidos en planos. La interventoría verificó la correcta fijación, hermeticidad y uniformidad del montaje, garantizando el desempeño térmico y la impermeabilidad del sistema. Cantidad ejecutada: 171,02 m².



Imagen 26 - Suministro teja UPVC, garita Soacha

NP-3 Caballete para cubierta termoacústica (ml). El contratista instaló el caballete termoacústico en la cumbrera de la cubierta de la garita, asegurando su continuidad y sellado. La interventoría verificó la alineación, fijaciones y compatibilidad del caballete con las tejas UPVC instaladas, garantizando impermeabilidad y un acabado uniforme en el remate superior. Cantidad ejecutada: 15,00 ml.



Imagen 27 - Caballete, garita Soacha

3.2 Labores de mantenimiento pasos elevados

3.2.1 Mantenimiento paso elevado Soacha

NP-1 Desmonte de cubiertas termoacústicas (m²): El contratista desmontó la cubierta termoacústica existente del paso elevado sobre el río Soacha, mediante retiro manual y controlado de tejas y elementos de fijación. La interventoría verificó la correcta manipulación del material, la protección de la estructura metálica y la disposición adecuada de los elementos retirados, evitando afectaciones al tránsito peatonal. Cantidad ejecutada: 321,54 m².



Imagen 28 - Desmonte de cubierta, paso elevado sobre el río Soacha

NP-2 Suministro e instalación de teja termoacústica UPVC (m²): El contratista suministró e instaló teja termoacústica UPVC para la reposición de la cubierta del paso elevado. La interventoría verificó la correcta modulación, fijación, traslapos y pendientes, garantizando hermeticidad, resistencia mecánica y adecuado comportamiento termoacústico. Cantidad ejecutada: 321,54 m².



Imagen 29 - Instalación teja termoacústica UPVC, paso elevado sobre el rio Soacha

NP-3 Caballete de cubierta termoacústica (ml): El contratista instaló el caballete termoacústico en la cumbrera del paso elevado, asegurando continuidad y sellado del sistema de cubierta. La interventoría verificó alineación, fijaciones y compatibilidad con las tejas instaladas, garantizando impermeabilidad y un acabado adecuado en el remate superior. Cantidad ejecutada: 45,00 ml.

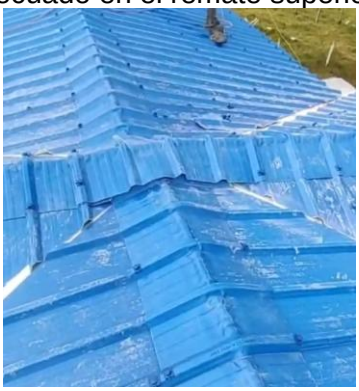


Imagen 30 - Caballete cubierta, paso elevado sobre el río Soacha

3.2.2 Mantenimiento paso elevado Tibanica

1.3.1.2 Suministro e instalación de madera plástica (m²): El contratista suministró e instaló madera plástica para el reemplazo del acabado deteriorado en la plataforma del paso elevado sobre el canal Tibanica. La interventoría verificó la correcta fijación, nivelación y alineación de las piezas, así como la calidad del material y su adecuada integración con la estructura existente, garantizando continuidad y durabilidad del piso. Cantidad ejecutada: 102,50 m².



Imagen 31 - Instalación piso madera plástica, paso elevado sobre canal Tibanica

1.3.1.5 Suministro e instalación de perfiles de acero PTEC 50×30×2 mm (ml): El contratista instaló perfiles PTEC 50×30×2 mm como soporte estructural para la madera plástica en la plataforma del paso elevado. La interventoría verificó la alineación, fijaciones, cortes, rigidez del sistema y la aplicación de protección anticorrosiva, asegurando la estabilidad del conjunto y compatibilidad con los elementos existentes. Cantidad ejecutada: 522,75 ml.

NP-1 Desmonte de cubiertas termoacústicas (m²): El contratista desmontó la cubierta termoacústica existente del paso elevado sobre el canal Tibanica mediante retiro manual y controlado. La interventoría verificó la manipulación adecuada del material, la protección de la estructura metálica y la correcta disposición de los elementos retirados, sin afectar la circulación peatonal. Cantidad ejecutada: 427,60 m².



Imagen 32 - Desmonte de cubierta, paso elevado sobre canal Tibanica

NP-2 Suministro e instalación de teja termoacústica UPVC (m²): El contratista suministró e instaló teja termoacústica UPVC para la renovación de la cubierta del paso elevado. La interventoría verificó modulación, fijación, traslapos, pendientes y hermeticidad, garantizando desempeño térmico, impermeabilidad y correcta integración con la estructura existente. Cantidad ejecutada: 427,60 m².



Imagen 33 - Cubierta con teja upvc, paso elevado sobre el canal Tibanica

NP-3 Caballete de cubierta termoacústica (ml): El contratista instaló el caballete termoacústico en la cumbrera de la cubierta del paso elevado, asegurando continuidad, sellado y correcto remate del sistema. La interventoría verificó la alineación, fijaciones y compatibilidad con las tejas UPVC instaladas. Cantidad ejecutada: 54,00 ml.



Imagen 34 - Caballete cubierta, paso elevado sobre el canal Tibanica

4. Punto vuelta grande (Bosa)

4.1 Garita de seguridad Bosa

4.1.3 Bambú

4.1.3.1 Suministro e instalación de aislante en neopreno T=20 mm para columnas en guadua (m²): El contratista suministró e instaló aislante en neopreno de 20 mm para las columnas en guadua de la garita de Bosa, garantizando la separación adecuada entre la base estructural y los elementos en guadua. La interventoría verificó el corte, ubicación, continuidad y adherencia del material, asegurando su función de amortiguación y protección frente a humedad y vibraciones. Cantidad ejecutada: 1,60 m².



Imagen 35 - Aislante en neopreno, garita Bosa

3.2.1.3 Suministro e instalación de varas de guadua angustifolia Kunth tipo macana D=120 mm; E=12 mm inmunizada e impermeabilizada (ml): El contratista instaló guadua D=120 mm tipo macana como parte de los elementos estructurales y arquitectónicos de la garita de Bosa. Las piezas fueron previamente inmunizadas e impermeabilizadas. La interventoría verificó alineación, cortes, uniones, fijaciones y verticalidad, garantizando estabilidad, durabilidad y cumplimiento de los planos aprobados. Cantidad ejecutada: 1.376,00 ml.



Imagen 36 - Elementos en guadua, estructura garita Bosa

4.1.4 Conexiones

4.1.4.1 Suministro e instalación de pernos de conexión (acero ASTM A325) (kg): El contratista suministró e instaló pernos de conexión en acero para asegurar las uniones entre los elementos de guadua (entrenodos) de la garita de Bosa. La interventoría verificó el torque de apriete, la correcta alineación de las uniones, la compatibilidad de los pernos con las placas y la conformidad con los planos estructurales, garantizando estabilidad y resistencia. Cantidad ejecutada: 218,75 kg.



Imagen 37 - pernos de conexión entrenodo sobre pedestal, garita Bosa

4.1.4.2 Suministro e instalación de mortero de relleno tipo grouting (m³): El contratista colocó mortero de relleno tipo grouting en las conexiones y apoyos estructurales de la garita de Bosa, asegurando la transferencia adecuada de cargas. La interventoría verificó preparación, fluidez, vaciado, nivelación y curado inicial del material, garantizando su adecuada capacidad mecánica y adherencia. Cantidad ejecutada: 0,77 m³.



Imagen 38 - Inyección de grouting a canutos de guadua, garita Bosa

4.1.5 Acabados arquitectónicos

4.1.5.2 Suministro e instalación de muros tendinosos E=12 mm (m²): El contratista instaló muros tendinosos de 12 mm para el cerramiento de la garita de Bosa, conformando la estructura base de los paramentos verticales. Sobre su cara exterior se instaló esterilla de guadua como acabado arquitectónico. La interventoría verificó fijación, alineación, continuidad y correcta integración con la estructura soporte. Cantidad ejecutada: 39,65 m².



Imagen 39 - Esterilla para muro tendinoso, garita Bosa

4.1.5.3 Suministro e instalación de esterilla para acabado de cubierta (m²): El contratista suministró e instaló esterilla como acabado interior de la cubierta de la garita de Bosa, siguiendo las modulaciones y sujeciones definidas en los planos. La interventoría verificó continuidad del acabado, fijaciones y calidad del material, garantizando uniformidad y adecuada integración con la estructura superior. Cantidad ejecutada: 171,02 m².



Imagen 40 - Instalación esterilla para cubierta, garita Bosa.

1.2.8.3 Suministro e instalación de esterilla de guadua (m²): El contratista instaló esterilla de guadua para dos usos: como base del sistema de piso (sobre la cual se colocaron perfiles metálicos y luego madera plástica) y como acabado exterior de los muros tendinosos de la garita. La interventoría verificó fijación, cortes, alineación y correcta integración con los elementos estructurales y arquitectónicos. Cantidad ejecutada: 88,51 m².



Imagen 41 - Esterilla en cara exterior de muro tendinoso, garita Bosa

4.1.5.5 Suministro e instalación de baranda con apoyos verticales en bambú c/10 cm y pasamanos en guadua (ml): El contratista instaló la baranda perimetral de la garita, compuesta por apoyos verticales en bambú cada 10 cm y un pasamanos en guadua. La interventoría verificó la fijación, verticalidad, continuidad y alineación del sistema, asegurando estabilidad y adecuado acabado arquitectónico. Cantidad ejecutada: 34,73 ml.



Imagen 42 - Baranda primer nivel, garita Bosa

4.1.13. Acabados de muros

4.1.13.1 Pintura epóxica (m²): El contratista aplicó pintura epóxica en la cara interna de los muros tendinosos de la garita de Bosa, sobre el pañete previamente ejecutado. La interventoría verificó la correcta preparación de la superficie, la aplicación uniforme de las capas, el espesor adecuado y la adherencia del recubrimiento, garantizando resistencia, protección y acabado final conforme a las especificaciones. Cantidad ejecutada: 39,65 m².



Imagen 43 - Pintura epóxica cara interna muro tendinoso, garita Bosa

5. Punto del Tequendama (municipio de Soacha)

5.1 Garita de seguridad Tequendama

1.3.1.2 Suministro e instalación de madera plástica (m²): El contratista suministró e instaló madera plástica como acabado final del piso de la garita de Tequendama, siguiendo las modulaciones de diseño. La interventoría verificó nivelación, alineación y fijación de las piezas, así como su correcta integración con los perfiles metálicos y la base en esterilla, garantizando resistencia y estabilidad del sistema de piso. Cantidad ejecutada: 53,15 m².



Imagen 44 - Instalación piso madera plástica, garita Tequendama

1.3.1.5 Suministro e instalación de perfiles de acero PTEC 50×30×2 mm (ml): El contratista instaló perfiles PTEC 50×30×2 mm como estructura soporte del piso, ubicados sobre la esterilla y bajo la madera plástica. La interventoría verificó cortes, alineación, fijación, rigidez del sistema y protección anticorrosiva, garantizando la capacidad portante y la adecuada articulación con los elementos de acabado. Cantidad ejecutada: 290,70 ml.

NP-2 Suministro e instalación de teja termoacústica UPVC (m²): El contratista suministró e instaló teja termoacústica UPVC como sistema de cubierta de la garita. La interventoría verificó modulación, traslapos, fijaciones y pendientes, garantizando hermeticidad, estabilidad y adecuado desempeño termoacústico, conforme a planos y especificaciones. Cantidad ejecutada: 171,02 m².

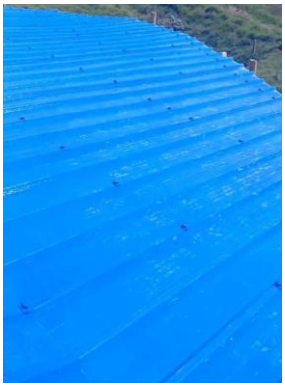


Imagen 45 - Instalación teja UPVC, cubierta garita Tequendama

NP-3 Caballete de cubierta termoacústica (ml): El contratista instaló el caballete termoacústico en la cumbrera de la garita de Tequendama, asegurando continuidad y sellado del sistema de cubierta. La interventoría verificó alineación, fijaciones y compatibilidad con las tejas UPVC, garantizando impermeabilidad y acabado uniforme. Cantidad ejecutada: 15,00 ml.



Imagen 46 - Caballete en upvc, garita Bosa

6. Punto Canoas- Indumil (municipio de Soacha)

6.1 Garita de seguridad Canoas- Indumil

6.1.5 Acabados arquitectónicos

1.3.1.2 Suministro e instalación de madera plástica (m²): El contratista suministró e instaló madera plástica como acabado final del piso de la garita de Canoas–Indumil. La interventoría verificó nivelación, alineación y fijación de las piezas, así como su correcta integración con los perfiles metálicos y la base en esterilla, garantizando continuidad, resistencia y estabilidad del sistema de piso. Cantidad ejecutada: 53,15 m².

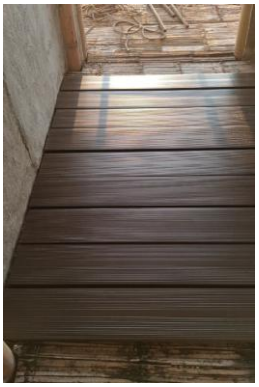


Imagen 47 - Instalación piso madera plástica, garita Canoas

1.3.1.5 Suministro e instalación de perfiles de acero PTEC 50×30×2 mm (ml): El contratista instaló perfiles PTEC 50×30×2 mm como estructura soporte del piso, ubicados sobre la esterilla y bajo la madera plástica. La interventoría verificó cortes, alineación, fijación, rigidez del sistema y la aplicación de protección anticorrosiva, garantizando su capacidad estructural y correcta integración con el acabado final. Cantidad ejecutada: 290,70 ml.

NP-2 Suministro e instalación de teja termoacústica UPVC (m²): El contratista suministró e instaló teja termoacústica UPVC para la cubierta de la garita de Canoas–Indumil, siguiendo la modulación y pendientes establecidas. La interventoría verificó la correcta fijación, traslapos, hermeticidad y desempeño termoacústico conforme a los planos y especificaciones técnicas. Cantidad ejecutada: 171,02 m².



Imagen 48 - Instalación teja UPVC, garita Canoas

NP-3 Caballete de cubierta termoacústica (ml): El contratista instaló el caballete termoacústico en la cumbrera de la garita, garantizando el sellado y continuidad del sistema de cubierta. La interventoría verificó alineación, fijaciones y compatibilidad con las tejas UPVC, asegurando impermeabilidad y un acabado uniforme. Cantidad ejecutada: 15,00 ml.



Imagen 49 - Instalación caballete UPVC, garita Bosa

7. Mantenimiento a senderos

7.1 Mantenimiento a senderos existentes

7.1.2 Retiro de sobrantes a una distancia de 5 km (incluye cargue) (m³): El contratista realizó el retiro de sobrantes generados durante las actividades de mantenimiento del sendero peatonal en el sector Puente La Virgen, incluyendo cargue, transporte y disposición en un sitio autorizado ubicado a 5 km. La interventoría verificó los volúmenes movilizados, el manejo adecuado del material y el cumplimiento de las condiciones ambientales y de seguridad. Cantidad ejecutada: 56,39 m³.



Imagen 50 - Descapote para sendero

7.1.5 Suministro de subbase granular E=20 cm (m³): El contratista suministró y colocó subbase granular con espesor final compactado de 20 cm para la recuperación del sendero peatonal en Puente La Virgen. La interventoría verificó la calidad del material, extendido, humectación, compactación y cumplimiento de densidades, garantizando la conformación adecuada de la estructura del pavimento. Cantidad ejecutada: 41,60 m³.



Imagen 51 - Extendido de material de subbase para sendero peatonal

10.1. ENSAYOS DE LABORATORIO

El contratista de obra Consorcio Guadua Colombia 2024, para el periodo correspondiente al presente informe realizo ensayos de laboratorio para los concretos ciclópeo y estructural de 3500 PSI que se utilizó en la cimentación de la garita de Soacha y garita de Tequendama; así mismo, presenta los ensayos de laboratorio que realizo para la guadua utilizada en la construcción de las garitas de Canoas-Indumil y Calle 80. Los resultados se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 23 - Resultados ensayos de concretos noviembre 2025

Sitio	Fecha de ensayo	Elemento	Edad (días)	Req. (psi)	Resultado (%)	Resultado (psi)	Resultado (MPa)
Canoas-Indumil	11-11-2025	Ciclópeo	28	2000	105	2115	14.5
Canoas-Indumil	11-11-2025	Ciclópeo	28	2000	108	2161	14.8
Canoas-Indumil	11-11-2025	Ciclópeo	28	2000	117	2347	16.1
Canoas-Indumil	11-11-2025	Ciclópeo	28	2000	111	2226	15.3
Canoas-Indumil	31-10-2025	Zapatas	14	3500	99	3478	23.9
Canoas-Indumil	14-11-2025	Zapatas	28	3500	112	3921	27.0
Canoas-Indumil	14-11-2025	Zapatas	28	3500	109	3842	26.4
Canoas-Indumil	25-10-2025	Vigas amarre	7	3500	104	3653	25.1
Canoas-Indumil	01-11-2025	Vigas amarre	14	3500	100	3527	24.3
Canoas-Indumil	15-11-2025	Vigas amarre	28	3500	120	4214	29.0
Calle 80	04-11-2025	Ciclópeo	7	2000	169	3379	23.3
Calle 80	04-11-2025	Ciclópeo	14	2000	185	3694	25.5
Calle 80	04-11-2025	Ciclópeo	28	2000	194	3888	26.8
Calle 80	04-11-2025	Ciclópeo	28	2000	191	3821	26.3
Calle 80	06-11-2025	Vigas amarre	7	3500	113	3965	27.3
Calle 80	06-11-2025	Vigas amarre	14	3500	126	4423	30.5
Calle 80	06-11-2025	Vigas amarre	28	3500	131	4594	31.7
Calle 80	06-11-2025	Vigas amarre	28	3500	135	4713	32.5

Sitio	Fecha de ensayo	Elemento	Edad (días)	Req. (psi)	Resultado (%)	Resultado (psi)	Resultado (MPa)
Calle 80	07-11-2025	Pedestales	7	3500	128	4466	30.8
Calle 80	07-11-2025	Pedestales	14	3500	130	4538	31.3

Punto Canoas-Indumil

- **Ciclópeo**: Todos los resultados superan el valor requerido (2000 psi), con desarrollos entre 105% y 117%. Buen comportamiento del concreto ciclópeo a los 28 días.
- **Zapatas**: A los 14 días se observa un desarrollo bajo (99%), pero a los 28 días se supera el valor requerido con hasta 112%. Evolución positiva.
- **Vigas amarre**: Desarrollo progresivo y adecuado, alcanzando hasta 120% a los 28 días.

Punto Calle 80

- **Ciclópeo**: Resultados muy superiores al mínimo requerido, con desarrollos entre 169% y 194%. Excelente desempeño.
- **Vigas amarre**: Desarrollo adecuado desde los 7 días, alcanzando hasta 135% a los 28 días.
- **Pedestales**: Resultados consistentes y superiores al valor requerido, con desarrollos entre 128% y 130%.

En conclusión, todos los elementos ensayados cumplen con los requisitos de resistencia establecidos en el proyecto. Se evidencia un adecuado control de calidad en la mezcla y colocación del concreto. No se identifican muestras por debajo del valor especificado, lo que permite continuar con la ejecución sin restricciones técnicas.

Los resultados de los ensayos de laboratorio para el periodo correspondiente al presente informe, se adjuntan mediante anexo 23 – Resultados ensayos de laboratorio.

10.2. ACTAS DE REUNIÓN

En cumplimiento de lo establecido en las obligaciones específicas del Contrato de Interventoría No. CAR-CM-2621-2025, numerales 4 y 5, la interventoría ha coordinado con el contratista la realización de las actas y la celebración de los comités técnicos y de obra, participando activamente en los mismos y suscribiendo las actas correspondientes. Estos comités, realizados durante el periodo objeto del presente informe, han tenido como propósito coordinar y controlar la ejecución del contrato, verificar el cumplimiento de estándares de calidad, costos y tiempos establecidos, así como resolver situaciones surgidas en el desarrollo de las actividades. A continuación, se presenta la relación de actas de comité y/o reunión generadas en este periodo.

Tabla 24 - Actas de reunión

ACTA N°	FECHA	TEMAS TRATADOS	COMPROMISOS / RESPONSABLE
Acta de reunión No. 23	07/11/2025	Seguimiento del avance de obra, revisión del estado de los informes de cada uno de los componentes.	Entrega de informes del mes de octubre para revisión y aprobación por parte de la interventoría / Contratista de obra

ACTA N°	FECHA	TEMAS TRATADOS	COMPROMISOS / RESPONSABLE
Acta de reunión No. 24	14/11/2025	Seguimiento del avance de obra en los puntos puentes de Soacha, Tequendama, Canoas, Bosa, Calle 80 y Puente la virgen	Ajustes del informe mensual de obra según observaciones indicadas en comité/ Contratista de obra
Acta de reunión No. 25	28/11/2025	Seguimiento del avance de obra en los puntos puentes de Soacha, Tequendama, Canoas, Bosa, Calle 80 y Puente la virgen	Montaje de estructuras de cubierta con teja UPVC para garitas y pasos elevados, presentación informe de noviembre/ Contratista de obra

Las actas que se relacionan en la tabla anterior se adjuntan al presente informe mediante anexo 02 - Actas de reunión.

10.3. BITÁCORA

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 16 de las obligaciones específicas del Contrato de Interventoría No. CAR-CM-2621-2025, la interventoría tiene la responsabilidad de verificar la permanencia en campo y las actividades realizadas por el personal de obra, dejando constancia diaria en la bitácora de obra. Este documento constituye un registro oficial y detallado de las actividades ejecutadas, el control de materiales, equipos y maquinaria, así como de las novedades, instrucciones y observaciones surgidas durante el desarrollo de los trabajos. La bitácora es diligenciada de manera conjunta por el contratista y la interventoría, garantizando que se cumplan las exigencias contractuales, técnicas y de control establecidas por la CAR. En el presente informe se adjunta, como Anexo 07 – Bitácora de obra, copia de los registros correspondientes al periodo reportado.

10.4. REPORTE DE CANTIDADES EJECUTADAS

Para el correspondiente mes de septiembre de 2025 el contratista de obra presenta el acta parcial de recibo de obra No. 5 correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2025 y el 30 de noviembre de 2025, esta se adjunta al presente informe mediante anexo 11 – acta parcial de obra. Por lo tanto a continuación se presenta una tabla donde se reporta el avance físico y financiero del contrato de obra, es importante aclarar que solo se relacionan las actividades que tienen cantidades ejecutadas.

Tabla 25 - Avance físico y financiero contrato de obra

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	VALOR UNITARIO	ACTA PARCIAL DE OBRA No. 5 PRESENTE ACTA		TOTAL, ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1							
1.1	GARITA DE SEGURIDAD (ESTRUCTURAS NUEVAS) N/AA						
1.1.1	PRELIMINARES Y EXCAVACIONES (OBRA NUEVA)						
1.1.1.1	CAMPAMENTO 18 M2	UN	$ 2.720.000,00	1,00	$ 2.720.000,00	1,00	$ 2.720.000,00
1.1.1.2	DESCAPOTE A MAQUINA E=0.20 M	M2	$ 1.950,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00
1.1.1.3	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRESICIÓN	M2	$ 13.000,00	23,34	$ 303.472,00	23,34	$ 303.472,00
1.1.1.4	RED ELÉCTRICA PROVISIONAL L=50M	UN	$ 3.480.000,00	1,00	$ 3.480.000,00	1,00	$ 3.480.000,00

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	VALOR UNITARIO	ACTA PARCIAL DE OBRA No. 5 PRESENTE ACTA		TOTAL, ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1.1.1.5	EXCAVACIONES MANUALES	M3	$ 67.800,00	42,35	$ 2.871.106,00	42,35	$ 2.871.106,00
1.1.1.6	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECANICAMENTE	M3	$ 95.800,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00
3.2.1.6	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y RETIRO DE ESTRUCTURA TEMPORAL PARA PROCESOS DE MANTENIMIENTO (SISTEMA DE ANDAMIAJE)	Global	$ 1.525.000,00	4,00	$ 6.100.000,00	4,00	$ 6.100.000,00
1.1 GARITA DE SEGURIDAD (ESTRUCTURAS NUEVAS) PUENTE LA VIRGEN					**$ 15.474.578,00**		**$ 15.474.578,00**
1.2	**CUBIERTA EMBARCADERO (ESTRUCTURAS NUEVAS)**						
1.2.1	**PRELIMINARES Y EXCAVACIONES**						
1.2.1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRESICIÓN	M2	$ 13.000,00	244,95	$ 3.184.347,00	244,95	$ 3.184.347,00
1.2 CUBIERTA EMBARCADERO (PUENTE LA VIRGEN)					**$ 3.184.347,00**		**$ 3.184.347,00**
1.3	**LABORES DE MANTENIMIENTO DE PLATAFORMA EN MADERA**						
1.3.1	**PLATAFORMA CON ACABADO EN MADERA**						
1.3.1.1	RETIRO ACABADO EN MADERA	M2	$ 27.800,00	244,95	$ 6.809.604,00	244,95	$ 6.809.604,00
1.3.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MADERA PLASTICA	M2	$ 362.500,00	244,95	$ 88.794.303,00	244,95	$ 88.794.303,00
1.3.1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERFILES DE ACERO PTEC 50X30X2MM	ML	$ 136.750,00	999,60	$ 136.695.300,00	999,60	$ 136.695.300,00
1.3.1.6	CORTE, SOLDADURA Y MODIFICACIONES A PLATAFORMA EN ESTRUCTURA METALICÁ EXISTENTE	ML	$ 6.300,00	11,90	$ 74.970,00	11,90	$ 74.970,00
1.3 LABORES DE MANTENIMIENTO DE PLATAFORMA EN MADERA EMBARCADERO PUENTE LA VIRGEN					**$ 232.374.177,00**		**$ 232.374.177,00**
1. PUNTO DENOMINADO PUENTE LA VIRGEN (SUBA/BTÁ) (1.1 +1.2 +1.3)					**$ 251.033.102,00**		**$ 251.033.102,00**
2	**PUNTO DENOMINADO PUENTE GUADUA (ENGATIVA/BTÁ)**						
2,1	**GARITA DE SEGURIDAD (ESTRUCTURAS NUEVAS) N/AA**						
2.1.1	**PRELIMINARES Y EXCAVACIONES (OBRA NUEVA)**						
2.1.1.1	CAMPAMENTO 18 M2	UN	$ 2.720.000,00	-	$ 0,00	1,00	$ 2.720.000,00
2.1.1.3	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRESICIÓN	M2	$ 13.000,00	-	$ 0,00	23,34	$ 303.472,00
2.1.1.4	RED ELÉCTRICA PROVISIONAL L=50M	UN	$ 3.480.000,00	-	$ 0,00	1,00	$ 3.480.000,00
2.1.1.5	EXCAVACIONES MANUALES	M3	$ 67.800,00	-	$ 0,00	42,35	$ 2.871.106,00
2.1.1.6	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECANICAMENTE	M3	$ 95.800,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00
3.2.1.6	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y RETIRO DE ESTRUCTURA TEMPORAL PARA PROCESOS DE MANTENIMIENTO (SISTEMA DE ANDAMIAJE)	Global	$ 1.525.000,00	4,00	$ 6.100.000,00	4,00	$ 6.100.000,00
2.1.2	**CIMENTACIÓN**						
2.1.2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FORMALETA	M2	$ 20.700,00	65,64	$ 1.358.789,00	65,64	$ 1.358.789,00
2.1.2.2	CONCRETO CICLOPEO 2000 PSI , 40% RAJÓN	M3	$ 325.000,00	14,63	$ 4.753.125,00	14,63	$ 4.753.125,00
2.1.2.3	ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG	$ 7.600,00	958,08	$ 7.281.418,00	958,08	$ 7.281.418,00
2.1.2.4	CONCRETO PARA CIMENTACIÓN 3500 PSI	M3	$ 490.000,00	6,00	$ 2.940.882,00	6,00	$ 2.940.882,00
2.1 GARITA DE SEGURIDAD (ESTRUCTURAS NUEVAS) N/AA					**$ 22.434.214,00**		**$ 31.808.792,00**
2.2	**LABORES DE MANTENIMIENTO**						
2.2.1	**MANTENIMIENTO EMBARCADERO CALLE 80 (MANTENIMIENTO)**						
2.2.1.1	**MANTENIMIENTO CUBIERTA EMBARCADERO**						

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	VALOR UNITARIO	ACTA PARCIAL DE OBRA No. 5 PRESENTE ACTA		TOTAL, ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
2.1.1.4	RED ELÉCTRICA PROVISIONAL L=50M	UN	$ 3.480.000,00	1,00	$ 3.480.000,00	1,00	$ 3.480.000,00
2.2.1.1.1	MANTENIMIENTO DE PROTECCIONES BIOTICAS COMO, INCIDENCIA SOLAR, HUMEDAD, FACTORES FUNGIDOS O INSECTOS DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE GUADUA DE D=120MM	ML	$ 98.500,00	2.430,46	$ 239.400.310,00	2.430,46	$ 239.400.310,00
2.2.1.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA BANDI GALVANIZADA B = 25 MM, PARA GUADUAS CON LEVE FISURACIÓN, (MENOS DE 1 CANUTO CONTINUO	ML	$ 16.900,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00
2.2.1.1.3	RETIRO, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN, BAMBÚ D 30 MM (PHYLLOSTACHYS AUREA)	ML	$ 30.500,00	2.663,20	$ 81.227.600,00	2.663,20	$ 81.227.600,00
3.2.1.6	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y RETIRO DE ESTRUCTURA TEMPORAL PARA PROCESOS DE MANTENIMIENTO (SISTEMA DE ANDAMIAJE)	Global	$ 1.525.000,00	4,00	$ 6.100.000,00	4,00	$ 6.100.000,00
2.2.1.2	**PLATAFORMA CON ACABADO EN MADERA**						
2.1.1.4	RED ELÉCTRICA PROVISIONAL L=50M	UN	$ 3.480.000,00	1,00	$ 3.480.000,00	1,00	$ 3.480.000,00
2.2.1.2.1	RETIRO ACABADO EN MADERA	M2	$ 27.800,00	279,01	$ 7.756.573,00	279,01	$ 7.756.573,00
2.2.1.2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MADERA PLASTICA	M2	$ 362.500,00	279,01	$ 101.142.358,00	279,01	$ 101.142.358,00
2.2.1.2.3	REFUERZO PARA BARANDAS EN EMBARCADEROS, CON RIGIDIZADOR MADERA GUAYACAN	ML	$ 53.000,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00
2.2.1.2.4	REFUERZO PARA BARANDAS EN EMBARCADEROS, CON REPISA EN MADERA PINO PATULA	ML	$ 55.000,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00
2.2.1.2.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERFILES DE ACERO PTEC 50X30X2MM	ML	$ 136.750,00	1.378,07	$ 188.451.209,00	1.378,07	$ 188.451.209,00
2.2.1.2.6	CORTE, SOLDADURA Y MODIFICACIONES A PLATAFORMA EN ESTRUCTURA METALICÁ EXISTENTE	ML	$ 6.300,00	8,95	$ 56.385,00	8,95	$ 56.385,00
2.2 LABORES DE MANTENIMIENTO PLATAFORMA PUENTE DE GUADUA					**$ 631.094.435,00**		**$ 631.094.435,00**
2. PUNTO DENOMINADO PUENTE GUADUA (ENGATIVA/BTÁ) (2.1 +2.2+ 2.3+ 2.4)					**$ 653.528.649,00**		**$ 662.903.227,00**
3	**PUNTO DESEMBOCADURA RIO SOACHA Y CANAL TIBANICA (MUNICIPIO DE SOACHA)**						
3.1	**GARITA DE SEGURIDAD (SOACHA)**						
3.1.1	**PRELIMINARES Y EXCAVACIONES**						
3.1.1.1	CAMPAMENTO 18 M2	UN	$ 2.550.000,00	-	$ 0,00	1,00	$ 2.550.000,00
3.1.1.2	DESCAPOTE A MAQUINA E=0.20 M	M2	$ 1.950,00	-	$ 0,00	34,71	$ 67.690,00
3.1.1.3	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRESICIÓN	M2	$ 12.500,00	-	$ 0,00	23,34	$ 291.800,00
3.1.1.4	RED ELÉCTRICA PROVISIONAL L=50M	UN	$ 3.300.000,00	-	$ 0,00	1,00	$ 3.300.000,00
3.1.1.5	EXCAVACIONES MANUALES	M3	$ 67.800,00	-	$ 0,00	86,78	$ 5.883.854,00
3.1.1.6	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECANICAMENTE	M3	$ 80.200,00	-	$ 0,00	63,67	$ 5.106.559,00
3.2.1.6	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y RETIRO DE ESTRUCTURA TEMPORAL PARA PROCESOS DE MANTENIMIENTO (SISTEMA DE ANDAMIAJE)	Global	$ 1.525.000,00	-	$ 0,00	4,00	$ 6.100.000,00
3.1.2	**CIMENTACION**						
3.1.2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FORMALETA	M2	$ 19.500,00	-	$ 0,00	64,39	$ 1.255.566,00
3.1.2.2	CONCRETO CICLOPEO 2000 PSI , 40% RAJÓN	M3	$ 243.000,00	-	$ 0,00	8,47	$ 2.058.210,00

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	VALOR UNITARIO	ACTA PARCIAL DE OBRA No. 5 PRESENTE ACTA		TOTAL, ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
3.1.2.3	ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG	$ 7.100,00	-	$ 0,00	938,20	$ 6.661.229,00
3.1.2.4	CONCRETO PARA CIMENTACIÓN 3500 PSI	M3	$ 389.000,00	-	$ 0,00	5,67	$ 2.203.996,00
3.1.3	**BAMBÚ**						
3.1.3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLANTE EN NEOPRENO T=20MM, COLUMNAS GUADUA	M2	$ 350.000,00	-	$ 0,00	1,60	$ 560.000,00
3.2.1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VARAS DE GUADUA ANGUSTIFOLIA. KUNTH, TIPO MACANA D=120mm; E=12MM, INMUNIZADA E IMPERMEABILIZADA	ML	$ 41.500,00	-	$ 0,00	1.376,00	$ 57.104.022,00
3.1.4	**CONEXIONES**						
3.1.4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERNOS DE CONEXIONES (ACERO ASTM A325)	KG	$ 34.500,00	-	$ 0,00	220,00	$ 7.590.000,00
3.1.4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MORTERO DE RELLENO TIPO GROUTING	M3	$ 450.000,00	-	$ 0,00	0,77	$ 346.078,00
3.1.5	**ACABADOS ARQUITECTONICOS**						
1.3.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MADERA PLASTICA	M2	$ 362.500,00	53,15	$ 19.265.353,00	53,15	$ 19.265.353,00
1.3.1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERFILES DE ACERO PTEC 50X30X2MM	ML	$ 136.750,00	290,70	$ 39.753.225,00	290,70	$ 39.753.225,00
3.1.5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUROS TENDINOSOS E=12MM	M2	$ 96.800,00	-	$ 0,00	39,65	$ 3.837.926,00
3.1.5.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESTERILLA PARA ACABADO DE CUBIERTA	M2	$ 72.400,00	-	$ 0,00	171,02	$ 12.381.848,00
1.2.8.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTERILLA DE GUADUA	M2	$ 74.500,00	-	$ 0,00	88,51	$ 6.594.278,00
3.1.5.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA CON APOYOS VERTICALES EN BAMBU C/10 CM CON PASAMANOS EN GUADUA	ML	$ 206.000,00	-	$ 0,00	34,73	$ 7.154.380,00
NP-2	SUMNISTRO E INSTALACION TEJA TERMOACÚSTICA UPVC	M2	$ 76.772,00	171,02	$ 13.129.547,00	171,02	$ 13.129.547,00
NP-3	CABALLETE CUBIERTA TERMOACÚSTICA	ML	$ 81.019,00	15,00	$ 1.215.285,00	15,00	$ 1.215.285,00
	3.1 GARITA DE SEGURIDAD (SOACHA)				**$ 73.363.410,00**		**$ 204.410.846,00**
3.2	**LABORES DE MANTENIMIENTO PASOS ELEVADOS**						
3.2.1	**MANTENIMIENTO PASO ELEVADO SOACHA**						
3.2.1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRESICIÓN	M2	$ 12.500,00	-	$ 0,00	153,00	$ 1.912.500,00
3.1.1.4	RED ELÉCTRICA PROVISIONAL L=50M	UN	$ 3.300.000,00	-	$ 0,00	1,00	$ 3.300.000,00
3.2.1.2	MANTENIMIENTO DE PROTECCIONES BIOTICAS COMO, INCIDENCIA SOLAR, HUMEDAD, FACTORES FUNGIDOS O INSECTOS DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE GUADUA DE D=120MM	ML	$ 98.500,00	-	$ 0,00	4.561,59	$ 449.316.812,00
3.1.3.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VARAS DE GUADUA D=100MM, E=10MM, INMUNIZADA E IMPERMEABILIZADA	ML	$ 36.000,00	-	$ 0,00	329,10	$ 11.847.600,00
3.1.5.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTERILLA DE GUADUA PARA ACABADO DE CUBIERTA	M2	$ 72.400,00	-	$ 0,00	321,54	$ 23.279.496,00
3.1.5.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANTO DE CONCRETO ACRILIZADO	M2	$ 44.000,00	-	$ 0,00	321,54	$ 14.147.760,00
3.1.5.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA CON APOYOS VERTICALES EN BAMBU C/10 CM CON PASAMANOS EN GUADUA	ML	$ 206.000,00	-	$ 0,00	55,84	$ 11.503.040,00

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	VALOR UNITARIO	ACTA PARCIAL DE OBRA No. 5 PRESENTE ACTA		TOTAL, ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
3.2.1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA BANDI GALVANIZADA B = 25 MM, PARA GUADUAS CON LEVE FISURACIÓN, (MENOS DE 1 CANUTO CONTINUO	ML	$ 16.900,00	-	$ 0,00	153,00	$ 2.585.700,00
3.2.1.6	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y RETIRO DE ESTRUCTURA TEMPORAL PARA PROCESOS DE MANTENIMIENTO (SISTEMA DE ANDAMIAJE)	Global	$ 1.525.000,00	-	$ 0,00	2,00	$ 3.050.000,00
3.2.1.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MORTERO DE RELLENO TIPO GROUTING	M3	$ 450.000,00	-	$ 0,00	0,54	$ 244.290,00
NP-2	SUMNISTRO E INSTALACION TEJA TERMOACÚSTICA UPVC	M2	$ 76.772,00	321,54	$ 24.685.269,00	321,54	$ 24.685.269,00
NP-3	CABALLETE CUBIERTA TERMOACÚSTICA	ML	$ 81.019,00	45,00	$ 3.645.855,00	45,00	$ 3.645.855,00
NP-1	DESMONTE DE CUBIERTAS (TERMOACUSTICA)	M2	$ 16.257,00	321,54	$ 5.227.276,00	321,54	$ 5.227.276,00
3.2.1 MANTENIMIENTO PASO ELEVADO SOACHA					**$ 33.558.400,00**		**$ 554.745.598,00**
3.2.2	**MANTENIMIENTO PASO ELEVADO CANAL TIBANICA**						
3.2.2.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRESICIÓN	M2	$ 12.500,00	-	$ 0,00	198,00	$ 2.475.000,00
3.1.1.4	RED ELÉCTRICA PROVISIONAL L=50M	UN	$ 3.300.000,00	-	$ 0,00	1,00	$ 3.300.000,00
1.3.1.1	RETIRO ACABADO EN MADERA	M2	$ 27.800,00	-	$ 0,00	102,50	$ 2.849.500,00
1.3.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MADERA PLASTICA	M2	$ 362.500,00	102,50	$ 37.156.250,00	102,50	$ 37.156.250,00
1.3.1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERFILES DE ACERO PTEC 50X30X2MM	ML	$ 136.750,00	522,75	$ 71.486.063,00	522,75	$ 71.486.063,00
1.1.3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLANTE EN NEOPRENO T=20MM, COLUMNAS GUADUA	M2	$ 350.000,00	-	$ 0,00	3,36	$ 1.176.000,00
3.2.2.2	MANTENIMIENTO DE PROTECCIONES BIOTICAS COMO, INCIDENCIA SOLAR, HUMEDAD, FACTORES FUNGIDOS O INSECTOS DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE GUADUA DE D=120MM	ML	$ 98.500,00	-	$ 0,00	6.178,29	$ 608.561.809,00
3.1.5.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA CON APOYOS VERTICALES EN BAMBU C/10 CM CON PASAMANOS EN GUADUA	ML	$ 206.000,00	-	$ 0,00	75,36	$ 15.524.160,00
3.2.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VARAS DE GUADUA ANGUSTIFOLIA. KUNTH, TIPO MACANA D=120mm; E=12MM, INMUNIZADA E IMPERMEABILIZADA	ML	$ 41.500,00	-	$ 0,00	1.120,48	$ 46.499.920,00
3.2.2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA BANDI GALVANIZADA B = 25 MM, PARA GUADUAS CON LEVE FISURACIÓN, (MENOS DE 1 CANUTO CONTINUO	ML	$ 16.900,00	-	$ 0,00	207,00	$ 3.498.300,00
3.2.2.6	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y RETIRO DE ESTRUCTURA TEMPORAL PARA PROCESOS DE MANTENIMIENTO (SISTEMA DE ANDAMIAJE)	Global	$ 1.525.000,00	-	$ 0,00	4,00	$ 6.100.000,00
3.2.2.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MORTERO DE RELLENO TIPO GROUTING	M3	$ 450.000,00	-	$ 0,00	0,54	$ 244.290,00
NP-2	SUMNISTRO E INSTALACION TEJA TERMOACÚSTICA UPVC	M2	$ 76.772,00	427,60	$ 32.827.707,00	427,60	$ 32.827.707,00
NP-3	CABALLETE CUBIERTA TERMOACÚSTICA	ML	$ 81.019,00	54,00	$ 4.375.026,00	54,00	$ 4.375.026,00
NP-1	DESMONTE DE CUBIERTAS (TERMOACUSTICA)	M2	$ 16.257,00	427,60	$ 6.951.493,00	427,60	$ 6.951.493,00
3.2.2 MANTENIMIENTO PASO ELEVADO CANAL TIBANICA					**$ 152.796.539,00**		**$ 843.025.518,00**
3.2 LABORES DE MANTENIMIENTO PASOS ELEVADOS (3.2.1+3.2.2)					**$ 186.354.939,00**		**$ 1.397.771.116,00**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	VALOR UNITARIO	ACTA PARCIAL DE OBRA No. 5 PRESENTE ACTA		TOTAL, ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
3. PUNTO DESEMBOCADURA RIO SOACHA Y CANAL TIBANICA (MUNICIPIO DE SOACHA) (3.1 + 3.2)					**$ 259.718.349,00**		**$ 1.602.181.962,00**
4	**PUNTO VUELTA GRANDE (LOCALIDAD BOSA)**						
4,1	**GARITA DE SEGURIDAD VUELTA GRANDE**						
4.1.1	**PRELIMINARES Y EXCAVACIONES**						
4.1.1.1	CAMPAMENTO 18 M2	UN	$ 2.720.000,00	-	$ 0,00	1,00	$ 2.720.000,00
4.1.1.3	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRESICIÓN	M2	$ 13.000,00	-	$ 0,00	23,34	$ 303.472,00
4.1.1.4	RED ELÉCTRICA PROVISIONAL L=50M	UN	$ 3.480.000,00	-	$ 0,00	1,00	$ 3.480.000,00
4.1.1.5	EXCAVACIONES MANUALES	M3	$ 67.800,00	-	$ 0,00	42,35	$ 2.871.106,00
4.1.1.6	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECANICAMENTE	M3	$ 95.800,00	-	$ 0,00	27,73	$ 2.656.927,00
3.2.1.6	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y RETIRO DE ESTRUCTURA TEMPORAL PARA PROCESOS DE MANTENIMIENTO (SISTEMA DE ANDAMIAJE)	Global	$ 1.525.000,00	-	$ 0,00	4,00	$ 6.100.000,00
4.1.2	**CIMENTACION**						
4.1.2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FORMALETA	M2	$ 20.700,00	-	$ 0,00	65,64	$ 1.358.789,00
4.1.2.2	CONCRETO CICLOPEO 2000 PSI , 40% RAJÓN	M3	$ 325.000,00	-	$ 0,00	14,63	$ 4.753.125,00
4.1.2.3	ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG	$ 7.600,00	-	$ 0,00	958,08	$ 7.281.418,00
4.1.2.4	CONCRETO PARA CIMENTACIÓN 3500 PSI	M3	$ 490.000,00	-	$ 0,00	6,00	$ 2.940.882,00
4.1.3	**BAMBÚ**						
4.1.3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLANTE EN NEOPRENO T=20MM, COLUMNAS GUADUA	M2	$ 350.000,00	1,60	$ 560.000,00	1,60	$ 560.000,00
3.2.1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VARAS DE GUADUA ANGUSTIFOLIA. KUNTH, TIPO MACANA D=120mm; E=12MM, INMUNIZADA E IMPERMEABILIZADA	ML	$ 41.500,00	1.376,00	$ 57.104.022,00	1.376,00	$ 57.104.022,00
4.1.4	**CONEXIONES**						
4.1.4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERNOS DE CONEXIONES (ACERO ASTM A325)	KG	$ 34.500,00	218,75	$ 7.546.875,00	218,75	$ 7.546.875,00
4.1.4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MORTERO DE RELLENO TIPO GROUTING	M3	$ 558.000,00	0,77	$ 429.137,00	0,77	$ 429.137,00
4.1.5	**ACABADOS ARQUITECTONICOS**						
4.1.5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUROS TENDINOSOS E=12MM	M2	$ 106.500,00	39,65	$ 4.222.512,00	39,65	$ 4.222.512,00
4.1.5.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESTERILLA PARA ACABADO DE CUBIERTA	M2	$ 74.500,00	171,02	$ 12.740.990,00	171,02	$ 12.740.990,00
1.2.8.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTERILLA DE GUADUA	M2	$ 74.500,00	88,51	$ 6.594.278,00	88,51	$ 6.594.278,00
4.1.5.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA CON APOYOS VERTICALES EN BAMBU C/10 CM CON PASAMANOS EN GUADUA	ML	$ 206.000,00	34,73	$ 7.154.380,00	34,73	$ 7.154.380,00
4.1.13	**ACABADOS DE MUROS**						
4.1.13.1	PINTURA EPÓXICA	M2	$ 19.300,00	39,65	$ 765.206,00	39,65	$ 765.206,00
4. PUNTO VUELTA GRANDE (COTA)					**$ 97.117.400,00**		**$ 131.583.119,00**
5	**PUNTO DEL TEQUENDAMA (MUNICIPIO DE SOACHA)**						
5.1	**GARITA DE SEGURIDAD TEQUENDAMA**						
5.1.1	**PRELIMINARES Y EXCAVACIONES**						
5.1.1.1	CAMPAMENTO 18 M2	UN	$ 2.550.000,00	-	$ 0,00	1,00	$ 2.550.000,00

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	VALOR UNITARIO	ACTA PARCIAL DE OBRA No. 5 PRESENTE ACTA		TOTAL, ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
5.1.1.3	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRESICIÓN	M2	$ 12.500,00	-	$ 0,00	23,34	$ 291.800,00
5.1.1.4	RED ELÉCTRICA PROVISIONAL L=50M	UN	$ 3.300.000,00	-	$ 0,00	1,00	$ 3.300.000,00
5.1.1.5	EXCAVACIONES MANUALES	M3	$ 67.800,00	-	$ 0,00	69,98	$ 4.744.386,00
5.1.1.6	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECANICAMENTE	M3	$ 80.200,00	-	$ 0,00	61,77	$ 4.953.906,00
3.2.1.6	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y RETIRO DE ESTRUCTURA TEMPORAL PARA PROCESOS DE MANTENIMIENTO (SISTEMA DE ANDAMIAJE)	Global	$ 1.525.000,00	-	$ 0,00	4,00	$ 6.100.000,00
5.1.2	**CIMENTACION**						
5.1.2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FORMALETA	M2	$ 19.500,00	-	$ 0,00	65,64	$ 1.280.019,00
5.1.2.2	CONCRETO CICLOPEO 2000 PSI , 40% RAJÓN	M3	$ 243.000,00	-	$ 0,00	13,79	$ 3.349.755,00
5.1.2.3	ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG	$ 7.100,00	-	$ 0,00	958,08	$ 6.802.377,00
5.1.2.4	CONCRETO PARA CIMENTACIÓN 3500 PSI	M3	$ 389.000,00	-	$ 0,00	6,00	$ 2.334.700,00
5.1.3	**BAMBÚ**						
5.1.3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLANTE EN NEOPRENO T=20MM, COLUMNAS GUADUA	M2	$ 350.000,00	-	$ 0,00	1,60	$ 560.000,00
3.2.1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VARAS DE GUADUA ANGUSTIFOLIA. KUNTH, TIPO MACANA D=120mm; E=12MM, INMUNIZADA E IMPERMEABILIZADA	ML	$ 41.500,00	-	$ 0,00	1.376,00	$ 57.104.022,00
5.1.4	**CONEXIONES**						
5.1.4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERNOS DE CONEXIONES (ACERO ASTM A325)	KG	$ 34.500,00	-	$ 0,00	218,75	$ 7.546.875,00
5.1.4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MORTERO DE RELLENO TIPO GROUTING	M3	$ 450.000,00	-	$ 0,00	0,77	$ 346.078,00
5.1.5	**ACABADOS ARQUITECTONICOS**						
1.3.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MADERA PLASTICA	M2	$ 362.500,00	53,15	$ 19.265.353,00	53,15	$ 19.265.353,00
1.3.1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERFILES DE ACERO PTEC 50X30X2MM	ML	$ 136.750,00	290,70	$ 39.753.225,00	290,70	$ 39.753.225,00
5.1.5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUROS TENDINOSOS E=12MM	M2	$ 96.800,00	-	$ 0,00	39,65	$ 3.837.926,00
5.1.5.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESTERILLA PARA ACABADO DE CUBIERTA	M2	$ 72.400,00	-	$ 0,00	171,02	$ 12.381.848,00
1.2.8.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTERILLA DE GUADUA	M2	$ 74.500,00	-	$ 0,00	88,51	$ 6.594.278,00
5.1.5.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA CON APOYOS VERTICALES EN BAMBU C/10 CM CON PASAMANOS EN GUADUA	ML	$ 206.000,00	-	$ 0,00	34,73	$ 7.154.380,00
NP-2	SUMNISTRO E INSTALACION TEJA TERMOACÚSTICA UPVC	M2	$ 76.772,00	171,02	$ 13.129.547,00	171,02	$ 13.129.547,00
NP-3	CABALLETE CUBIERTA TERMOACÚSTICA	ML	$ 81.019,00	15,00	$ 1.215.285,00	15,00	$ 1.215.285,00
	5. PUNTO DEL TEQUENDAMA (MUNICIPIO DE SOACHA)				**$ 73.363.410,00**		**$ 204.595.760,00**
6	**PUNTO CANOAS- INDUMIL (MUNICIPIO DE SOACHA)**						
6.1	**GARITA DE SEGURIDAD CANOAS-INDUMIL**						
6.1.1	**PRELIMINARES Y EXCAVACIONES**						
6.1.1.1	CAMPAMENTO 18 M2	UN	$ 2.550.000,00	-	$ 0,00	1,00	$ 2.550.000,00
6.1.1.3	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRESICIÓN	M2	$ 12.500,00	-	$ 0,00	23,34	$ 291.800,00

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	VALOR UNITARIO	ACTA PARCIAL DE OBRA No. 5 PRESENTE ACTA		TOTAL, ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
6.1.1.4	RED ELÉCTRICA PROVISIONAL L=50M	UN	$ 3.300.000,00	-	$ 0,00	1,00	$ 3.300.000,00
6.1.1.5	EXCAVACIONES MANUALES	M3	$ 67.800,00	-	$ 0,00	23,77	$ 1.611.498,00
6.1.1.6	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECANICAMENTE	M3	$ 80.200,00	-	$ 0,00	61,77	$ 4.953.906,00
3.2.1.6	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y RETIRO DE ESTRUCTURA TEMPORAL PARA PROCESOS DE MANTENIMIENTO (SISTEMA DE ANDAMIAJE)	Global	$ 1.525.000,00	-	$ 0,00	4,00	$ 6.100.000,00
6.1.2	**CIMENTACION**						
6.1.2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FORMALETA	M2	$ 19.500,00	-	$ 0,00	65,64	$ 1.280.019,00
6.1.2.2	CONCRETO CICLOPEO 2000 PSI , 40% RAJÓN	M3	$ 243.000,00	-	$ 0,00	13,35	$ 3.245.144,00
6.1.2.3	ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG	$ 7.100,00	-	$ 0,00	958,08	$ 6.802.377,00
6.1.2.4	CONCRETO PARA CIMENTACIÓN 3500 PSI	M3	$ 389.000,00	-	$ 0,00	5,44	$ 2.116.860,00
6.1.3	**BAMBÚ**						
6.1.3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLANTE EN NEOPRENO T=20MM, COLUMNAS GUADUA	M2	$ 350.000,00	-	$ 0,00	1,60	$ 560.000,00
3.2.1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VARAS DE GUADUA ANGUSTIFOLIA. KUNTH, TIPO MACANA D=120mm; E=12MM, INMUNIZADA E IMPERMEABILIZADA	ML	$ 41.500,00	-	$ 0,00	1.376,00	$ 57.104.022,00
6.1.4	**CONEXIONES**						
6.1.4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERNOS DE CONEXIONES (ACERO ASTM A325)	KG	$ 34.500,00	-	$ 0,00	218,75	$ 7.546.875,00
6.1.4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MORTERO DE RELLENO TIPO GROUTING	M3	$ 450.000,00	-	$ 0,00	0,77	$ 346.078,00
6.1.5	**ACABADOS ARQUITECTONICOS**						
1.3.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MADERA PLASTICA	M2	$ 362.500,00	53,15	$ 19.265.353,00	53,15	$ 19.265.353,00
1.3.1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERFILES DE ACERO PTEC 50X30X2MM	ML	$ 136.750,00	290,70	$ 39.753.225,00	290,70	$ 39.753.225,00
6.1.5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUROS TENDINOSOS E=12MM	M2	$ 96.800,00	-	$ 0,00	39,65	$ 3.837.926,00
6.1.5.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESTERILLA PARA ACABADO DE CUBIERTA	M2	$ 72.400,00	-	$ 0,00	171,02	$ 12.381.848,00
1.2.8.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTERILLA DE GUADUA	M2	$ 74.500,00	-	$ 0,00	88,51	$ 6.594.278,00
6.1.5.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA CON APOYOS VERTICALES EN BAMBU C/10 CM CON PASAMANOS EN GUADUA	ML	$ 206.000,00	-	$ 0,00	34,73	$ 7.154.380,00
NP-2	SUMNISTRO E INSTALACION TEJA TERMOACÚSTICA UPVC	M2	$ 76.772,00	171,02	$ 13.129.547,00	171,02	$ 13.129.547,00
NP-3	CABALLETE CUBIERTA TERMOACÚSTICA	ML	$ 81.019,00	15,00	$ 1.215.285,00	15,00	$ 1.215.285,00
	6. PUNTO CANOAS-INDUMIL (MUNICIPIO DE SOACHA)				**$ 73.363.410,00**		**$ 201.140.421,00**
7	**MANTENIMIENTO A SENDERO**						
7.1	**MANTENIMIENTO A SENDEROS EXISTENTES**						
7.1.2	RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM (INCLUYE CARGUE)	M3	$ 11.600,00	56,39	$ 654.170,00	56,39	$ 654.170,00
7.1.5	SUMINISTRO DE SUB BASE GRANULAR E=20CM	M3	$ 170.800,00	41,60	$ 7.105.280,00	41,60	$ 7.105.280,00
	7. Senderos				**$ 7.759.450,00**		**$ 7.759.450,00**
	COSTOS DIRECTOS COMPONENTE OBRA GUADUA. (1+2+3+4+5+6+7)				**$ 1.415.883.770,00**		**$ 3.061.197.041,00**
	ADMINISTRACIÓN				$ 339.812.105,00		$ 734.687.290,00

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	VALOR UNITARIO	ACTA PARCIAL DE OBRA No. 5 PRESENTE ACTA		TOTAL, ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
			IMPREVISTOS		$ 14.158.838,00		$ 30.611.970,00
			UTILIDAD		$ 42.476.513,00		$ 91.835.911,00
			IVA		$ 8.070.537,00		$ 17.448.824,00
			PRESUPUESTO OFICIAL		**$1.820.401.763**		**$ 3.935.781.036**

Según la tabla anterior se establece que para el periodo comprendido del 1 de noviembre de 2025 al 30 de noviembre de 2025, el contratista de obra CONSORCIO GUADUA COLOMBIA 2024 ejecuto para el contrato de obra No. CAR-LP-1807-2025 la suma de MIL OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES CUATROSCIENTOS UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE $1.820.401.763), correspondiente al 30.95% del valor total del contrato; durante este periodo se intervinieron los puntos 1. Puente de la virgen (Suba) (garita y sendero peatonal), 2. Puente guadua (Engativá, Bogotá), 3. Desembocadura rio Soacha y canal Tibanica (municipio de Soacha), 4. Vuelta grande (Bosa), 5. Tequendama (Soacha) y 6. Canoas – Indumil (Soacha), cada una de las actividades realizadas en estos puntos se relacionan en el capítulo 10 del presente informe.

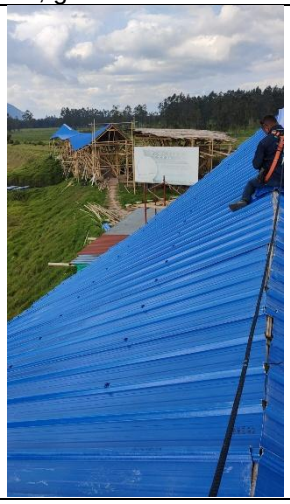
10.5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

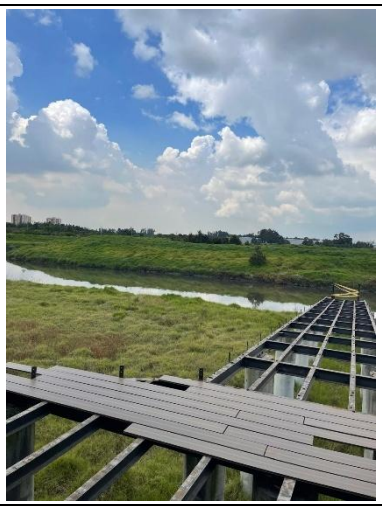
En la siguiente tabla se presenta el registro fotográfico del periodo correspondiente al presente informe:

Tabla 26 - Registro fotográfico

	
Finalización instalación esterilla, garita Soacha – 05/11/2025	Instalación malla venada para muro tendinoso, garita Tequendama – 01/11/2025

	
Barandas segundo nivel garita Canoas – 05/11/2025	Retiro bambú de columnas cubierta embarcadero, calle 80 – 06/11/2025
	
Excavación para cimentación, garita Calle 80 – 06/11/2025	Mantenimiento estructura en guadua cubierta plataforma embarcadero, calle 80 – 10/11/2025
	
Concreto ciclópeo, cimentación garita calle 80 – 11/11/2025	Instalación de aislante en neopreno, garita Bosa – 12/11/2025

	
Estructura en guadua, garita Bosa – 13/11/2025	Instalación bambú, estructura cubierta embarcadero calle 80 – 13/11/2025
	
Acero de refuerzo zapata y pedestal, garita calle 80 – 18/11/2025	Fundida concreto de 3500 psi para zapatas y pedestales, garita calle 80 – 19/11/2025
	
Instalación teja upvc, cubierta paso elevado sobre canal Tibanica – 29/11/2025	Instalación teja upvc, cubierta paso elevado sobre río Soacha – 29/11/2025

	
Retiro de piso en madera e instalación de piso en madera plastica, Calle 80 - 26/10/2025	Instalación piso en madera plástica, segundo nivel, garita Soacha – 25/11//2025

11. INFORME DE TOPOGRAFÍA

11.1. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Personal

Tabla 27 - Personal comisión topográfica de interventoría

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	% DEDICACIÓN
ROBERTO PEÑA GUERRERO	79.709.857	TECNÓLOGO TOPÓGRAFO	50
		TECNÓLOGO DIBUJANTE	30
NICOLÁS ALEJANDRO ARIAS GUTIÉRREZ	1.025.323.615	CADENERO	50
JUAN DAVID LOZANO ARIAS	1.027.151.399	CADENERO	50

Mediante oficio No. CAR-CM-2621-008-2025 del 20 de junio de 2025, esta interventoría remitió a la supervisión de la CAR la documentación correspondiente a las hojas de vida del personal mínimo, quedando radicado bajo No. 20251069097. La supervisión de la CAR mediante oficio No. 20252052409, responde al oficio CAR-CM-2621-008-2025, en el cual se realizan observaciones a las hojas de vida presentadas y solo se aprueban las hojas de vida de Nicolás Arias para el cargo de cadenero y Roberto Peña para el cargo de Dibujante, en este sentido esta interventoría atiende las observaciones dadas y remite nuevamente a la supervisión de la CAR las hojas de vida para aprobación mediante oficio CAR-CM-2621-018-2025 de fecha 11 de julio de 2025, radicado bajo el No. 20251077296, subsana las observaciones, la supervisión el 11 de agosto de 2025, mediante oficio No. 20252074704, notifica a la interventoría la aprobación de la totalidad del personal mínimo, e indica que mediante memorando con radicado CAR N° 20253068567, se remitió a la Secretaria General de esta Corporación, la carpeta del personal requerido, con el fin que dicha documentación repose en el expediente contractual.

Equipos

Tabla 28 - Equipos de topografía, Interventoría

TIPO	Marca / Modelo / Precisión	Serial	Cantidad
ESTACIÓN DE TOPOGRAFÍA	Nikon / DTM – 352/332 / 2”	C201428	1
NIVEL OPTO MECÁNICO	TOPCON B-4	10385	1

Los certificados de calibración de los equipos se anexan al informe topográfico No. 6, el certificado de calibración de la estación de topográfica tiene vigencia hasta el 26/02/2026.

Al presente informe se adjunta el Informe de Topografía No. 6, mediante anexo 06 – Informe de Topografía No. 6, este corresponde al mes de septiembre de 2025, en este se relacionan las actividades realizadas por la comisión de topografía la interventoría.

12. INFORME AMBIENTAL

Al presente informe se adjunta Informe de gestión ambiental mediante Anexo 13 - Informe de gestión ambiental.

13. INFORME SOCIAL

Al presente informe se adjunta Informe de gestión ambiental mediante Anexo 14 - Informe de gestión social.

14. INFORME SST

Al presente informe se adjunta Informe de gestión SST mediante Anexo 15 - Informe de gestión SST.

15. INFORME DE ESPECIALISTAS

Al presente informe se adjunta Informe mediante Anexo 16 - Informe Especialista Estructural No. 6.

16. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

16.1. Conclusiones

- Durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2025, la Interventoría adelantó el seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico, contable, ambiental y social al Contrato de Obra No. CAR-LP-1807-2025, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Interventoría No. CAR-CM-2621-2025.

- A la fecha de corte del presente informe, el avance financiero del contrato de obra registra un porcentaje ejecutado del 66,93%, frente a un avance programado del 59,45%, evidenciando un comportamiento favorable respecto a la programación vigente y reflejando la efectividad de las medidas implementadas mediante la Reprogramación No. 2.

- El contrato de interventoría presenta un avance financiero acumulado del 66%, frente a un avance programado del 62,92%, diferencia que se encuentra plenamente justificada en lo estipulado en la Cláusula Décima – Forma de Pago, la cual vincula el pago variable al avance del contrato de obra.

- Durante el mes de noviembre de 2025 se ejecutaron actividades relevantes en los diferentes frentes de obra, destacándose los puntos de desembocadura del río Soacha y canal Tibanica, Puente Guadua – Calle 80, Puente La Virgen (Suba), Vuelta Grande (Bosa), Tequendama y Canoas Indumil, logrando avances significativos en mantenimiento de estructuras, instalación de cubiertas y ejecución de garitas de seguridad.

- La inclusión de los ítems no previstos, formalizada mediante el Modificatorio No. 2 del contrato de obra, respondió a condiciones técnicas no contempladas inicialmente y fue debidamente analizada, avalada y aprobada, sin generar incremento en el valor ni en el plazo contractual, contribuyendo a garantizar la funcionalidad, durabilidad y seguridad de las obras.

- La Interventoría verificó que las actividades ejecutadas durante el período evaluado cumplen con las especificaciones técnicas, diseños aprobados y normativa aplicable, realizando control permanente sobre materiales, procesos constructivos y condiciones de seguridad estructural.

- Desde el punto de vista administrativo y contractual, se constató que las pólizas del contrato de obra y del contrato de interventoría se encuentran vigentes, actualizadas, aprobadas por la supervisión y publicadas en la plataforma SECOP II, garantizando la adecuada cobertura de los riesgos contractuales.

- En los componentes ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo (SST), se evidenció cumplimiento general durante el período de análisis, sin registrarse incidentes graves ni afectaciones que comprometan el desarrollo normal del proyecto.

- En conclusión, al cierre del mes de noviembre de 2025, el proyecto se encuentra en ejecución, con un avance físico y financiero acorde e incluso superior a lo programado, bajo seguimiento permanente de la Interventoría, y con condiciones contractuales,

técnicas y administrativas que permiten prever la culminación de las obras dentro del plazo establecido, es decir, el 29 de enero de 2026.

16.2. Recomendaciones

- Se recomienda al contratista de obra mantener y reforzar las medidas de recuperación del cronograma, especialmente en las actividades críticas, a fin de garantizar el cumplimiento de la fecha de terminación contractual.

- Continuar con el control estricto de calidad de los materiales, en especial en las estructuras en guadua, cubiertas termoacústicas UPVC y sistemas fotovoltaicos recientemente incorporados, asegurando su correcta instalación y funcionamiento.

- Fortalecer la coordinación entre frentes de trabajo, priorizando la optimización de recursos humanos y logísticos para evitar interferencias entre actividades simultáneas.

- Se recomienda mantener la actualización oportuna de la documentación contractual, actas de obra, informes técnicos y registros fotográficos, garantizando trazabilidad y soporte adecuado para la liquidación del contrato.

- Continuar con el seguimiento permanente en materia ambiental, social y SST, reforzando las actividades preventivas y de socialización con las comunidades del área de influencia del proyecto.

- Se sugiere a la Entidad Contratante continuar con el acompañamiento y seguimiento institucional, asegurando una correcta articulación entre contratista, interventoría y supervisión durante la etapa final de ejecución.

17. ANEXOS

.

- Anexo 01 - Pólizas Contrato de interventoría No. CAR-CM-2621-2025 y Contrato de obra No. CAR-LP-1807 DE 2025.
- Anexo 02 - Actas de reunión.
- Anexo 03 – Informes semanales.
- Anexo 04 – Relación de Correspondencia.
- Anexo 05 – Cronograma de Interventoría.
- Anexo 06 – Informe de topografía No. 6.
- Anexo 07 – Bitácora de obra.
- Anexo 08 – Actividades personal de Interventoría.
- Anexo 09 – Presupuesto de obra.
- Anexo 10 – Acta de mayores y menores cantidades de obra No. 6 y 7.
- Anexo 11 – Acta de recibo parcial de obra No. 5.
- Anexo 12 – Cronograma de obra.
- Anexo 13 – Informe de gestión Ambiental.
- Anexo 14 – Informe de gestión Social.
- Anexo 15 – Informe de gestión SST.
- Anexo 16 – Informe Especialista Estructural No. 6
- Anexo 17 – Documentos Vehículo Interventoría.
- Anexo 18 – Certificado de aportes de seguridad social y parafiscales.
- Anexo 19 – Certificado de paz y salvo de la interventoría y personal.
- Anexo 20 - Lista de chequeo informe mensual formato IAM-PR-06-FR-05.
- Anexo 21 – Modificatorio No. 1 Contrato de obra No. CAR-LP-1807-2025
- Anexo 22 – Modificatorio No. 1 Contrato de interventoría No. CAR-CM-2621-2025.
- Anexo 23 – Resultados ensayos de laboratorio.